Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 12 de Abril de 2018

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 3
Banca abierta. 3
Homenajes. 4
Aprobación de actas. 5
Lista de asuntos entrados..... 5
Constitución del Cuerpo en comisión. 6
Ingreso de expedientes sobre tablas. 6
Cuarto intermedio. 6
Rectificación de votación. 6
Ingreso de expedientes sobre tablas (Continuación)..... 7
Expediente N° 79.814/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Redeterminación de precios de la obra de la cuenca French-Azcuénaga. 7
Expediente N° 79.769/18 HCD. Proyecto de resolución. Manifestación de beneplácito ante el tratamiento del proyecto de ley nacional sobre la interrupción voluntaria del embarazo..... 8
Expediente N° 79.106/17 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 9
Expediente N° 79.826/18 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del decreto 4/18.... 12
Expediente N° 79.829/18 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo. 25
Expediente N° 79.830/18. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de la Semana Internacional contra el Acoso Callejero. 26
Expediente N° 79.832/18 . Proyecto de resolución. Repudio por la intervención del Partido Justicialista. 27
Expediente N° 79.836/18 HCD. Proyecto de resolución. Manifestación de repudio y preocupación por la intervención del Partido Justicialista. 29
De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 31
Expediente N° 77.476/16 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de decreto. Denegación de solicitud..... 31
Expediente N° 77.456/16 HCD (Dict. N° 2-A). Proyecto de decreto. Denegación de solicitud..... 31
Expediente N° 77.456/16 HCD (Dict. N° 2-B). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 31
Expediente N° 77.386/16 HCD (Dict. N° 3-A). Proyecto de decreto. Denegación de solicitud..... 32
Expediente N° 77.386/16 HCD (Dict. N° 3-B). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 32
Expediente N° 79.362/17 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 32
De las comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano..... 32
Expediente N° 75.141/14 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 32
De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General..... 32
Expediente N° 76.186/15 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 32
Expediente N° 76.413/16 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 32
Expediente N° 76.186/15 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. (Continuación). 33
Expediente N° 76.413/16 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. (Continuación). 33
Expediente N° 76.598/16 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 33
De las comisiones de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General..... 33

Expediente N° 68.246/09 HCD (Dict. N° 9-A). Proyecto de ordenanza. Incremento de bonificación..... 33
Expediente N° 68.246/09 HCD (Dict. N° 9-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 33
Dictamen N° 10. Proyecto de decreto. Giro de expedientes al Archivo. 34

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 13 y 18 del jueves 12 de abril de 2018, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia, Sandra Viviana Yametti, Vanina Judith Windecker y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 23 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Banca abierta.
Sra. Presidente.- Antes de comenzar formalmente con la sesión, vamos a darle la bienvenida y el uso de la palabra a la señora Fernanda Gabriela Merli, que va a hacer uso del espacio de la banca abierta que tiene el Concejo Deliberante de Morón para poder plantear una problemática y hacer una propuesta. Esto va a quedar registrado en la versión taquigráfica y, luego, se transforma en un proyecto de ordenanza que los concejales tendrán que discutirlo y tratarlo en comisión y, luego, ver si va a poder ser aprobado o no.

Le doy la bienvenida al Concejo Deliberante y, de esta forma, le doy la palabra para escuchar su propuesta.
Sra. Merli.- Muchas gracias, señora presidente.

Quiero agradecer esta oportunidad que me brinda el Honorable Concejo Deliberante de poder presentar este proyecto para el municipio en el que vivo desde hace poco más de 45 años.

En 1983, Mario Dávila, inventa el semáforo para ciegos. El funcionamiento del aparato es muy sencillo: cuando el semáforo de vehículos está en verde, el semáforo peatonal emite una señal sonora entrecortada; y cuando se pone en rojo, el sonido es más fuerte y la señal es continua.

Con este simple dispositivo una persona no vidente es capaz de valerse de sus propios medios para cruzar una intersección sin depender de la ayuda de los transeúntes.

En el artículo 1° de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación en ley 26.378, dice textualmente: “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.

En el mismo sentido, la ley 10.592 de la provincia de Buenos Aires en su artículo 24, inciso 3) establece: “Las vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria”.

Es por eso que mi propuesta, señora presidente, quedará redactada de la siguiente manera y podrá estar expuesta a modificaciones técnicas que correspondiesen para hacer efectiva la instalación de estos semáforos. Artículo 1°: establece la instalación de dispositivos sonoros para personas invidentes en los semáforos instalados y a instalarse en las calles principales y avenidas del municipio de Morón.

Artículo 2°: la instalación de semáforo sonorizado se realizará en forma progresiva. A tales efectos, la dirección de Tránsito municipal, previo estudio de factibilidad, determinará los factores más adecuados para que cumplimente la finalidad de la presente.

Artículo 3°: dispóngase la señalización necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ordenanza, la que deberá cumplir con las normas establecidas para la seguridad vial y conforme lo establezca la reglamentación.

Artículo 4°: el Poder Ejecutivo municipal, por el intermedio del área que corresponda y conforme lo establezca la reglamentación, deberá promover e incentivar campañas de difusión relacionadas al conocimiento del funcionamiento del sonido, cuidado y resguardo de los semáforos con sistemas sonoros y/o carteles de señalización de calles con escritura en sistema braille destinados a la población en general, en especial a las personas no videntes.

Muchas gracias, señora presidente y a todos los concejales por escuchar mi humilde propuesta. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias por estar acá. Si quiere y dispone de tiempo está más que invitada para quedarse y continuar escuchando la sesión, sino también puede retirarse. Eso queda a su disposición. Le agradezco nuevamente.

Sra. Merli.- Muchas gracias, señora presidente.

Homenajes.

Sra. Presidente.- A continuación, como lo establece el artículo 57, inciso 2) del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Martínez.

Sr. Martínez.- Señora presidenta: desde el bloque de Unidad Ciudadana queremos rendirle un sentido homenaje a Delicia Córdoba de Mopardo, nuestra querida vecina, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo y quien fuera vicepresidenta de la Asociación Seré por la Memoria y la Vida. Al fallecer, Delicia, el 18 de marzo de 2011, tenía 92 años de edad.

¿Será esta una de las familias más desgarradas por la última dictadura cívico militar? ¿Será el dolor de Delicia, con sus ojos siempre envueltos en lágrimas, el mayor dolor que una mujer puede sufrir? Seguramente, no habrá dolor que se pueda comparar. Se podía ver, observar y en silencio se podía acompañar.

Recordemos, señora presidenta, que el 13 de noviembre de 1976 un grupo ilegal armado irrumpió en su domicilio y se llevó a su hija, Selva del Carmen Mopardo y, luego, hizo lo mismo con el su otro hijo, Alfredo Mopardo de 23 años, quien se encontraba junto a su esposa, María Alicia Morcillo, también de 23 años, y a su hermano Pablo Jorge Morcillo de 24.

Un sencillo monumento realizado por el artista plástico, Jorge Martínez, está emplazado en la Plaza Manuel Belgrano de Castelar, muy cerca de su casa, y es muy sencillo, es de 4 caras y en cada una de ellas el dolor; el dolor perpetuo, nuestro dolor.

Delicia fue y es símbolo de la lucha por los derechos humanos. Ella pasó sus últimos años en nuestra ciudad de Castelar, donde fue nombrada ciudadana ilustre del partido de Morón y una calle lleva su nombre, la ex Ataliva Roca, donde vivía desde 1949. Recuerdo muy bien esa audiencia pública para la modificación del nombre de la calle Ataliva Roca, gestor este de la entrega de tierras a los usurpadores de los territorios del sur y La Pampa argentina, y gestor además del sinónimo de coima, por "atalivar", puesto por Sarmiento por los reintegros que recibía a los favores realizados. El nuevo nombre de Delicia le llevó dignidad a esa calle del barrio del centro de la ciudad.

Rendirle homenaje a ella es rendirles homenaje a todas las madres que no cesaron en la búsqueda de sus hijos e hijas, que hicieron suyos sus sueños; sueños de una sociedad más justa, menos desigual; sueños que nosotros compartimos. Y nos deja también un fuerte legado en la Asociación Seré, de la cual fue fundadora; entidad de la cual también nosotros debemos sentirnos orgullosos.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Le damos la palabra a la concejal Adriana Ortiz.

Sra. Ortiz.- Señora presidente: el 7 de abril se conmemoró el Día Internacional de la Salud, día instaurado por la fundación la OMS, presentando este año el lema: la salud para todos.

En esta fecha se manifiestan campañas de todo tipo que invitan a las personas a prestar atención y tomar conocimiento de diferentes trabajos de prevención, concientización y avances que se producen para optimizar la salud de la sociedad toda.

Desde 1948 la OMS viene trabajando para concientizar y regular las aplicaciones de los avances conseguidos en la materia. Todas estas acciones de compromiso con la

salud pública tienen su origen en acciones de muchas personas que, con compromiso social, vienen poniendo su granito de arena, tanto en lo profesional como en la determinación de ciudadanos sensibilizados por la problemática sanitaria. Como, por ejemplo, nuestra recordada Ostaciana Bravo de Lavignolle que fue la fundadora de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul en 1889, sociedad que creó varias instituciones de ayuda a los pobres y enfermos, como el asilo de casa a los pobres, escuelas y el hospital mixto en 1909.

Ostaciana dirigió durante 39 años esta asociación, invirtiendo parte de su patrimonio para el funcionamiento de estos centros. Como lo han hecho vecinos de El Palomar en los comienzos de agosto de 1947, por el empuje del vecino Mario Pecorari, con la conformación de la Comisión Pro Sala de Primeros Auxilios, dando lugar a la creación de la misma con una casilla donada por la Base Aérea que, con aportes de los vecinos, se mejoró y preparó para la atención.

Esta historia se repite en cada uno de los barrios de nuestro distrito, dando origen a los 13 centros de atención primaria, creados básicamente por el compromiso de los vecinos y la vocación y la asistencia de los profesionales que se consustanciaron con esos proyectos.

Hoy, dando contenido institucional al lema lanzado por la OMS "La salud para todos", y haciendo honor a nuestros antepasados, seguimos esforzándonos para que la salud pública en nuestro distrito no sea una declaratoria sino una realidad, con el compromiso de mejorar y elevar día a día la calidad de la atención en todo nuestro sistema sanitario, tal como lo informó nuestro intendente el pasado 4 de abril, en el acto de apertura de las sesiones ordinarias, enunciando lo realizado y las importantes obras programadas para el año en curso.

También es mi más sincero deseo, habiendo pasado la fecha del Día Mundial del Parkinson, que fue el 11 de este mes, a doscientos años de su descubrimiento, reconocer con mis palabras a los investigadores que ponen todos los días su granito de arena para derrotar a esta terrible enfermedad; alrededor de 90 mil personas en nuestro país la sufren. Aun así, el mejoramiento y perfeccionamiento de los tratamientos y técnicas de abordaje crecen a ritmos muy prometedores, con resultados que impactan positivamente en la calidad de vida de la población con este trastorno. Tal es el caso de la estimulación cerebral profunda, los exámenes que permiten detectarla más rápidamente, y aquellos ensayos e investigaciones que prometen de una manera muy humilde, ilusionándonos a todos con su cura.

Tratando de ser breve respecto de un tema tan amplio, no queríamos dejar pasar la oportunidad de recordar este día, y agradecerles a todos los que forman parte de los equipos de salud. Muchas gracias, señora presidente. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señora concejal.

Aprobación de actas.

Sra. Presidente.- Corresponde votar las actas detalladas en las páginas 2 y 3 del Orden del Día.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para retirar el acta de la reunión 2, 2° sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2018, para hacer una aclaración.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla...

Le damos nuevamente la palabra a la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Perdón, sería la 3° sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2018.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se van a votar las actas detalladas en las páginas 2 y 3, con la modificación de la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobadas por unanimidad.

Lista de asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Se va a votar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones, junto con la fe de erratas que se encuentra sobre las bancas.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada, entonces, la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Constitución del Cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para mocionar que se constituya el Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda entonces constituido el Cuerpo en comisión.

Ingreso de expedientes sobre tablas.
Sra. Presidente.- Atento a lo acordado en la reunión de labor, tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidenta.

Es para mocionar que se traten sobre tablas los siguientes expedientes: 79.814/18, 79.769/18, 79.106/17, 79.826/18, 79.829/18, 79.830/18, 79.832/18 y 79.836/18.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal...

Concejal Bruno, tiene la palabra.

Sr. Bruno. Gracias, señora presidente.

Es para solicitar el no tratamiento del expediente 79.832/18 sobre tablas, porque es una cuestión netamente partidaria y que, además, debemos dirimir en cierta forma los peronistas entre partes. No tenemos por qué darles participación a otras fuerzas.

Creo que no corresponde que se traten en este recinto este tipo de expedientes. Por eso pido el no tratamiento del expediente, para evitar discusiones que pueden agravar aún más la situación. Entonces, reitero mi pedido de no tratamiento.

Sra. Presidente.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.
Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidente.

Me parece que estamos teniendo poco volumen legislativo últimamente y que no corresponde pedir ningún no tratamiento. Simplemente, el bloque del Frente Renovador-Quinta Columna..., perdón, Tercera Posición, en todo caso tendrá que votar negativamente. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

Cuarto intermedio.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Solicito un breve cuarto intermedio en las bancas.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos a un breve cuarto intermedio en las bancas.

- Se pasa a cuarto intermedio.
- Luego de unos instantes:

Rectificación de votación.
Sra. Presidente.- Le damos la palabra, primero, a la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidenta.

En realidad, es para rectificar la votación de la aprobación de actas. Efectivamente, como había dicho en primer lugar, era la 2° sesión extraordinaria y no la 3°. Por lo cual, deberíamos dejar afuera la 2° sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2018, y no la 3°.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Ingreso de expedientes sobre tablas (Continuación).
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidenta: lo que vamos a hacer ahora es ir mocionando uno a uno los proyectos sobre tablas, para que se voten en forma particular, individual.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.
Expediente 79.814/18 "Redeterminación de precios cuenca French-Azcuénaga".
Se va a votar el tratamiento sobre tablas.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el tratamiento del expediente número 79.769/18.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- A continuación se va a votar el tratamiento del expediente número 79.106/17.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el tratamiento del expediente número 79.826/18.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el tratamiento del expediente número 79.829/18.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el tratamiento del expediente número 79.830/18.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el tratamiento del expediente número 79.432/18.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- No habiendo alcanzado unanimidad, se va a votar en forma nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Yametti, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa el concejal Bruno.

Sr. Secretario.- Veintidós votos por la afirmativa y uno por la negativa. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas.
Sra. Presidente.- Se va a votar el expediente que figura con el número 8.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- No habiéndose alcanzado unanimidad, se pasa a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Yametti, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa el concejal Bruno.

Sr. Secretario.- Veintidós votos por la afirmativa y uno por la negativa. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas.

Expediente N° 79.814/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Redeterminación de precios de la obra de la cuenca French-Azcuénaga.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal hace uso de la palabra, se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado unanimidad, se va a votar en forma nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, Godoy, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Yametti, Windecker y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, González y Laviuzza.

Sr. Secretario.- Veinte votos por la negativa y tres por la afirmativa.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: si se va a mantener el mismo sentido del voto en el caso del tratamiento en particular, propongo que se vote a mano alzada.
Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales Fusco y Nardo, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se procederá de la forma indicada.
Entonces, pasamos a votar a mano alzada en particular.
- Se votan y aprueban por 20 votos afirmativos y 3 negativos los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.769/18 HCD. Proyecto de resolución. Manifestación de beneplácito ante el tratamiento del proyecto de ley nacional sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal De Luca.
Sra. De Luca.- Gracias, señora presidenta.
Es, simplemente, para ratificar a través de este proyecto de resolución que presentamos desde el bloque del Frente para la Victoria Unidad Ciudadana el beneplácito ante el tratamiento y la posterior aprobación del proyecto de ley nacional sobre la interrupción voluntaria del embarazo que se encuentra en este momento en tratamiento en el Congreso de la Nación. Nos hemos referido en la sesión, en el marco del 8 de marzo, pero nos parece importante pronunciarnos nuevamente, ratificar el compromiso de este espacio político, el orgullo que tenemos de que nuestra diputada nacional Mónica Macha es una de las coautoras del proyecto que está en tratamiento. Entendemos que esta iniciativa viene a saldar una deuda de la democracia con las mujeres. Este proyecto viene también a abordar de manera seria y responsable una problemática de salud que pone en riesgo la vida de las mujeres. Tenemos cifras que, realmente, son alarmantes.
Entendemos que estamos en un momento histórico en nuestro país, donde estamos debatiendo ni más ni menos que sobre la posibilidad de las mujeres de elegir sobre nuestros cuerpos. Tiene, ni más ni menos, que ver con la soberanía, con la decisión que tenemos sobre nuestros cuerpos y sobre el deseo de ser madres. Consideramos que es sumamente importante y a través de este proyecto de resolución ratificamos nuestro compromiso con el tratamiento que se está llevando adelante.
Sra. Presidente.- Gracias, concejal.
¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?
Concejal Zappulla: tiene la palabra.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.
Simplemente, es para expresar que tal como está sucediendo a nivel nacional, en el cual hay apoyos y contradicciones con respecto a este proyecto en los distintos bloques -más allá de la pertenencia partidaria de cada uno-, queremos manifestar que así nuestro bloque ha decidido que cada uno vote en función de sus convicciones más íntimas. Simplemente, era para aclarar eso.
Sra. Presidente.- Muchas gracias, señora concejal.
¿Algún otro concejal quiere hablar?
Entonces, vamos a pasar a la votación de este proyecto de resolución.
A votar, concejales.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado unanimidad, vamos a pasar a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Canario Soto, De Luca, Faravelli, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Yametti, Windecker y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Fusco y Ugartemendia.

Sr. Secretario.- Veinte votos por la afirmativa y tres por la negativa.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.106/17 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Señora presidenta: pedimos el tratamiento de este expediente hoy sobre tablas debido al tiempo transcurrido todos estos meses. Este proyecto lo habíamos presentado en el mes de agosto, incluso con la imagen de cómo sería el cartel para cumplir con las formalidades. Le pedíamos que se acepte esta donación con las imágenes de los luchadores y luchadoras por los derechos humanos por parte de la Asociación Seré por la Memoria y la Vida. Es del 8 de agosto del 2016; perdón, del 2017, hay un error en la fecha del proyecto de resolución. Pero ha sido suficiente el tiempo transcurrido. Es un cartel de 50 por 50 y la intención es emplazarlo en la Plaza de la Memoria en el Gorki Grana. Celebro que se haya puesto a consideración el tratamiento hoy sobre tablas para que lo podamos resolver hoy en el recinto.

Señora presidenta, la Asociación Seré que está acá presente, que está hoy en la barra de este recinto, me acercó una carta y me pidió, ya que iba a hacer uso de la palabra por este expediente presentado oportunamente, que diera lectura que, indudablemente, está vinculada a las manifestaciones que se realizaron el 24 de marzo en la sesión que se hizo en lo que fuera alguna vez Mansión Seré o el predio de la familia Seré.

Sra. Zappulla.- No tiene nada que ver con el expediente que se trata.

Sra. Presidente.- Concejal Zappulla, espere a que termine y después le damos la palabra.

Sr. Zappulla.- Si no cada uno habla de lo que quiere cuando se tratan los expedientes.

Sr. Martínez.- La Asociación Seré por la Memoria y la Vida repudia enérgicamente los dichos de la concejala Zappulla, y en esta ocasión vamos a desenmascarar una a una algunas de sus últimas fabulaciones, dice la carta. En realidad, la fabulación es el *modus operandi* de los políticos que forman parte del actual gobierno. No importa el hecho del acontecimiento, lo que les interesa es generar odio, el hecho objetivo es negado y/o distorsionado.

Enumeramos, entonces, textualmente lo dicho por la concejala en la sesión del 24 de marzo. Zappulla dijo: “Cuántos símbolos hemos degradado”. A confesión de partes, relevo de pruebas. Evidentemente, la concejala hace referencia a lo que viene haciendo sistemático el gobierno al que ella pertenece, respecto a los símbolos que forman parte de la triada: memoria, verdad y justicia.

Zappulla dijo: “¿Qué significa entrar a medianoche, a escondidas, para pintar un pañuelo blanco?” Desconoce o niega que el pañuelazo fue una convocatoria nacional y abierta. El martes 20 de marzo entre las 19 y 30 y las 21 horas, luego de la jornada laboral, fuimos -dice la Asociación Seré por la Memoria y la Vida- al predio Quinta Seré y se sumaron algunos vecinos y vecinas que estaban haciendo actividades deportivas en ese momento. ¿A escondidas de qué y de quiénes, concejala? Pregunta la Asociación. ¿Por qué habría que esconderse? Jamás pensamos en esos términos nuestras acciones militantes. La concejala miente descaradamente y lo sabe.

Zappulla dijo: “¿Qué pensará el pibe que saltó un alambrado? ¿Qué le habrá dicho el dirigente que lo mandó a hacerlo?” Aquí nos detendremos especialmente porque aparte de faltar obscenamente a la verdad, la concejala demuestra ignorancia y se mete con las y los niños que no son objetos, sino sujetos de derechos. Claro que este es un concepto que está en las antípodas del pensamiento del partido gobernante. ¿De qué pibe habla la concejala? Los vecinos y las vecinas presentes allí lo único que vieron es a un grupo de mujeres de la Asociación Seré pintando pañuelos, como lo hicimos en muchas plazas de Morón. Precisamente, al otro día, miércoles 21, luego de que el intendente Tagliaferro mandara a borrar los pañuelos pintados y luego de que el coordinador de Derechos Humanos, David Brignole, ejecutara dicha orden, fuimos a la Plaza Cumelén y mientras los pintábamos allí, de tres patrulleros que nos habían estado intimidando, se bajaron los policías y se quedaron vigilándonos hasta que terminamos nuestra tarea.

¿Dirigente? ¿De qué dirigente habla Zappulla? Insistimos: somos integrantes del organismo de derechos humanos Asociación Seré por la Memoria y la Vida.

Zappulla dijo: “¿Qué es lo que sentirán que está en peligro?” Concejala, le respondemos en forma detallada, ya que usted mencionó maliciosamente a las y los pibes. Son nuestros pibes los que están en peligro con ustedes en el poder, matando y ocultando el cuerpo de Santiago Maldonado, fusilando por la espalda a Rafita Nahuel,

disparando en la nuca y asesinando en el acto a Facundito de 12 años en Tucumán, golpeando brutalmente a Facundo, el joven de Neuquén que continúa luchando por su vida y dando, junto a su mamá, el testimonio del horror vivido; solo por nombrar algunos de los muchos casos.

El presidente llama héroe al policía que acribilla a un joven por la espalda, la ministra Bullrich avala por sus acciones y omisiones a gendarmes que disparan a niños y niñas que participan en una murga de la 1-11-14. Concejala, la vida de los pobres, los derechos conquistados por el pueblo, las garantías constitucionales están en peligro con este invento antijurídico de que toda persona es culpable hasta que se demuestra lo contrario. Hay cientistas sociales que hablan de democracia sucia, de baja intensidad, devaluada, de una "ceocracia" para referirse al lamentable estado de las cosas.

El estado de derecho está en peligro, concejala. No tenemos una visión edulcorada del Nunca Más como usted y al partito al que adscribe. Los derechos humanos incluyen, por definición, la palea actual por un mundo más justo. La Asociación Seré entiende esto desde sus tiempos fundacionales. ¿Sabe qué, concejala? Si algo de pudor le queda, nunca más utilice políticamente el nombre de la querida Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, Delicia Córdoba de Mopardo, quien fuera vicepresidenta de nuestra Asociación, porque cuando usted nombra a Delicia no hace más que ensuciar su memoria y su lucha. Asimismo, se burla de la militancia de sus dos hijos, quienes fueron desaparecidos por combatir un modelo de exclusión como el que usted defiende en la actualidad, instalado por un gobierno que considera a los derechos humanos como un curro.

Continúa diciendo la Asociación Seré por la Memoria y la Vida en esta nota: aprovechamos, también, para informarle, concejala, que no hubo un único sobreviviente de la Noche de las Lápices tal como usted dijo. Fueron cuatro: Pablo Díaz, Emilce Moler, Gustavo Calotti y Patricia Miranda.

Zappulla dijo: “¿Por qué dejaron de creer en la política?” ¿Sabe qué, concejala? Política es pintar los pañuelos de nuestras queridas Madres cuando fueron arrancados, degradados, nada más y nada menos que de la Plaza de Mayo. Lamentablemente, también es política lo que ustedes hacen, aunque lo vacíen de contenido. Porque eso es lo que hace el presidente cuando, en nombre de la antipolítica, subordina las acciones del gobierno a los intereses del capital financiero.

A propósito: usted, Zappulla, dijo: "las crisis económicas se superan con los años, pero las crisis de violencia nos consumen generaciones enteras". Nosotros decimos: las crisis económicas no se superan con los años. Además, no existe crisis en el vacío, son el resultado de políticas económicas concretas. Hoy, los que están en crisis -o mejor dicho, concejala, los perjudicados con este modelo de exclusión- son los sectores populares. Los grupos económicos concentrados y los grupos empresarios son los que generan las llamadas "crisis" para beneficiarse con ellas.

Violencia, concejala, es fusilar a un pibe por la espalda. Violencia es que hoy los chicos tengan que dejar la escuela porque les cierran los cursos. Violencia también es mentir, Zappulla, como lo hacen usted y su gobierno.

Zappulla dijo: "¿No hubiera estado bueno salir de esta sesión y pintar esos pañuelos como símbolo luminoso del reclamo de justicia que cancela la venganza? ¿Por qué la prepotencia de hacerlo a solas y a escondidas? ¿Cuál es el símbolo que se elige si se lo pinta a medianoche? ¿Por qué no se entiende que no hay resistencia en democracia, que ese símbolo es de todos y que no es necesario hacerlo a escondidas?".

Dice la Asociación Seré que ese símbolo es de todos y no es necesario hacerlo a escondidas. Nosotros decimos que hubiera estado bueno que el intendente no borrara los pañuelos que fueron pintados en convocatoria abierta a nivel nacional, como ya hemos mencionado.

Si usted, concejala, no concurrió ni tampoco su partido se sumó, no nos resulta extraño. El Pañuelazo ha sido un acto de resistencia de la memoria colectiva del que nunca participaría el partido gobernante, que niega los 30 mil desaparecidos, que recuerda con el beneficio de la prisión domiciliaria a los genocidas, que pone freno al juzgamiento de la pata civil de la dictadura.

Zappulla: ¿de qué venganza habla cuando, justamente, tanto las Madres como los demás organismos de derechos humanos jamás tuvieron una acción ni individual ni colectiva de venganza, sino todo lo contrario. Y el mundo entero lo sabe.

Zappulla miente. No hubo medianoche, no hubo pibes saltando la reja, no hubo escondida. Lo que sí hubo fue una orden del intendente Tagliaferro de borrar los pañuelos, pensando, una vez más, que así se puede borrar la historia.

Fue genocidio, son 30 mil.

No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciliamos.

Libertad a Milagro Sala y a todos los presos políticos.

Treinta mil compañeros detenidos desaparecidos: ¡presentes! ¡Ahora y siempre! *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Concejal Juan Carlos Martínez: obviamente no lo iba a interrumpir porque usted había tomado la palabra y corresponde, obviamente, que pueda expresarse libremente en este Concejo Deliberante.

El tema del expediente no tenía nada que ver con lo que usted ha planteado. Le pido, por favor, que para la próxima vez concentre su discurso en el tema en tratamiento...

Sr. Sabbatella.- ¡¿De dónde surge eso?!

Sra. Presidente.- ... Además, tuvo la posibilidad de participar en una reunión de labor, donde tranquilamente hubiésemos planteado la posibilidad de leer la carta, y se le hubiese dado el tiempo y el espacio para que la pudiera leer.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Presidente.- Le pido a la gente presente que respete un poco más a los concejales y que podamos escucharnos entre todos.

Le damos la palabra a la concejal Zappulla, y le pido al concejal Sabbatella que escuche a la concejal, al igual que nosotros escuchamos al concejal Juan Carlos Martínez.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Del Reglamento interno surge que solo se puede dialogar o expresarse acerca de la temática de cada uno de los expedientes.

La verdad es que hacía tiempo -creo que no lo vi nunca en este Concejo- que no veía una situación tan canalla y tan baja, de verdad. En realidad, tengo el impulso de decir que me sorprende; y la verdad es que no me sorprende nada.

Yo ratifico cada una de las cosas que dije el 24 de marzo, porque las creo y porque, además, nadie -nadie- me va a venir a decir a mí si yo puedo o no puedo nombrar a alguien que quise y me quiso mucho.

Entonces, cuando hablan precisamente de derechos humanos y se llenan la boca, parece que muchos se convierten en comisarios políticos o ideológicos, y mezclan absolutamente todo. Porque una de las cuestiones que han llevado el símbolo de los derechos humanos a un nivel tan bajo fue, precisamente, este tipo de cuestiones. *(Aplausos.)*

Señora presidenta: hay muchos que se olvidan, pero yo tengo muy buena memoria para muchas cosas. Yo soy miembro fundadora de la Asociación Seré...

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Zappulla.- Sí, señora. Está en las actas en las cuales se da la fundación de la institución. La cuestión es que, precisamente, esa asociación ha denigrado cada una de las cuestiones que tienen que ver con derechos humanos al partidizarse.

Nadie va a venir acá a hacer de comisario político de nadie y, en particular, en la causa de los derechos humanos. Nadie me va a venir a decir a mí si yo puedo nombrar a alguien que quise y que me quiso mucho.

Entonces, cuando utilizan una cuestión cuyo tratamiento parecía inocente, y así fue como se planteó en labor... Además, estuvo un mes en la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad. No fue eternamente postergado, porque habían terminado las sesiones ordinarias. Cuando se utiliza algo así como caballo de Troya porque en ese momento no se tuvieron las pelotas de discutirlo -porque no quisieron quedarse el 24 de marzo a discutirlo-, después, venir a hacer esto en una sesión...

Yo no tengo -y lo saben muy bien todos- ningún problema en discutir cualquier cuestión. Lo que sí no voy a permitir es que a mí me digan si yo puedo o no puedo nombrar -y lo repito de nuevo porque de verdad eso sí me duele- a alguien que quiso mucho a mis hijos y a quien yo quise mucho.

Entonces, de verdad me parece absolutamente canalla. Si quieren discutir derechos humanos, yo no tengo ningún problema en discutir sobre el tema de derechos humanos. Pero, de verdad, este tipo de cuestiones me dan vergüenza en términos de lo que nosotros mostramos como cuerpo. Si querían hacer un repudio, hubiesen presentado un proyecto de repudio. Hubiese presentado el bloque del Frente para la

Victoria-Unidad Ciudadana un proyecto de repudio a lo que yo dije el 24 de marzo. Pero utilizar otro expediente como caballo de Troya precisamente para decir este tipo de cuestiones me parece canalla, me parece bajo, me parece que nos desperfila absolutamente como concejales, como compañeros.

Acepto todas las discusiones. Pero no voy a aceptar nunca, de ninguna manera, que venga un comisario político a decirme si las Madres son Madres de algunos y no Madres de todos, o si yo puedo o no puedo nombrar a alguien que, repito, me quiso y a quien quise mucho. Nada más, muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

Concejal Juan Carlos Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, la nota fue acercada por la Asociación Seré en estas horas.

Y quiero decir dos cositas. Si la distribución de la Banca Abierta fuera más equitativa... Esto se lo pido a usted porque es decisión suya. Si la Asociación Seré tuviera la oportunidad de tener la Banca Abierta, de sumarse a la Banca Abierta, de tener esa posibilidad como otras organizaciones que la han solicitado y han tenido la oportunidad.

A la concejal Zappulla: si quiere leer una sesión en la que realmente hubo muchas canalladas, busque la sesión del 30 de junio de 2016. Ahí tiene realmente canalladas propias. Lo que hemos leído de la carta de la Asociación Seré fueron sus palabras, lo que ella dijo, nada más ni nada menos.

Lo que estamos pidiendo es la aceptación de un cartel de quienes han militado en la Asociación Seré y que hoy ya no están entre nosotros. Quieren colocar un cartel de 50 por 50 centímetros, y no hubo respuesta. Por eso pedimos el tratamiento sobre tablas.

Y lo que hemos leído es lo que la Asociación Seré quería expresar y nosotros somos la voz de ellos en este recinto. Muchísimas gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.826/18 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del decreto 4/18.

Sra. Presidente.- En consideración.

¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Hernán Sabbatella: tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Gracias, señora presidenta.

En principio, este expediente es consecuencia del deterioro institucional que se viene viviendo en Morón desde diciembre de 2015, cuando asume Tagliaferro y cuando usted asume la Presidencia de este Concejo Deliberante.

Prefiero que me escuche, presidenta, por favor. No está en el Caribe todavía. Ya volvió y está trabajando…

Sra. Presidente.- Concejal: le voy a pedir solamente una cosa…

Sr. Sabbatella.- Estoy hablando, no me interrumpa…

Sra. Presidente.- …yo soy una mujer y, entonces, le pido…

Sr. Sabbatella.- …estoy hablando, no me interrumpa.

Sra. Presidente.- … ante todo respeto.

Sr. Sabbatella.- Estoy hablando, no me interrumpa.

Sra. Presidente.- Continúe, concejal.

Sr. Sabbatella.- Usted es cómplice y parte de este gobierno que viene desbaratando todos los derechos de los vecinos y vecinas de Morón…; digo, con solo mirar el presupuesto vemos 100 millones de pesos menos para salud. Claramente, eso marca el deterioro de una política pública en una de las áreas más sensibles, como es la salud pública. Pero yendo al tema puntual, digo que como producto de este gobierno autoritario y violento, que usted integra y del que el bloque oficialista es parte, donde han decidido de manera inconsulta, arbitraria, hasta patoteril en la actitud porque sin dialogar con las demás fuerzas políticas han decidido eliminar a la oposición, han decidido no darle la representación institucional a las dos fuerzas opositoras principales: tanto el bloque de Unidad Ciudadana como el bloque del Frente Renovador; nosotros, siete concejales, y en ese momento tres tenía el bloque del Frente Renovador. Y no se le ha dado ninguna presidencia de comisión no a nosotros, sino a los vecinos y vecinas

que han optado por las distintas propuestas en el marco de la democracia. Por eso usted, presidenta, tendría que entender que la democracia es el consenso, es el diálogo, pero no un eslogan vacío, sino la práctica real en ejercicio del gobierno y del poder. Cuando usted, como presidenta, manda un proyecto donde el bloque de Unidad Ciudadana, dura y orgullosamente castigado por ejercer nuestro rol opositor y denuncia las sospechas de corrupción, por denunciar el desgobierno que vive Morón, por denunciar la falta de política de seguridad, por denunciar el agotamiento de las políticas públicas nos castigan y nos sacan las dos comisiones que presidían nuestros concejales Juan Carlos Martínez y Rogelia Franco.

Y ustedes no les están sacando a Unidad Ciudadana, sino a los vecinos y vecinas esa representación institucional. Aparte, nos meten a dedo quiénes integran las comisiones. Ustedes, como nunca en la historia de este Concejo Deliberante, deciden quiénes van a cada comisión.

En ese sentido, me parece que la concejala Zappulla, que habla de la falta de voluntad de trabajo, no está en ninguna comisión. ¿Por qué no está la concejala Zappulla integrando ninguna comisión de este Cuerpo? ¿No tiene ganas de venir a trabajar? ¿Se quiere ir al Caribe con usted? No sé. ¿A qué se debe la falta de decisión de integrar usted, concejala Zappulla, las comisiones? En el caso suyo, presidenta, es entendible porque forma parte de los usos y costumbres de esta casa. Pero, ¿por qué la presidenta del bloque de Cambiemos, no integra ninguna comisión?

Entonces, digo que a dedo ponen los integrantes de las comisiones y también de manera violenta, a nuestro bloque y al Frente Renovador…; ¿cuántas comisiones tenía el Frente Renovador?

Sr. Laviuzza.- Cuatro.

Sr. Sabbatella.- Cuatro. Bueno, también por castigo le sacan las cuatro comisiones y se les dan a dos monobloques.

En ese sentido, me parece que esta actitud irresponsable, autoritaria, atenta contra la convivencia democrática y atenta contra la diversidad que existe en un cuerpo legislativo. En ese sentido, la verdad es que nos preocupa esto; a esto le podemos sumar que hace diez días atrás, en una audiencia pública, nos molieron a palos la patota de este gobierno, la patota de Tagliaferro, y la concejala Zappulla, que se indigna por las palabras de una organización de derechos humanos, sale a mentir a los medios y a la gente diciendo que nosotros, en vez de víctimas, fueron victimarios. Habla de solidaridad en este cuerpo, habla de respeto democrático y convalidan a las patotas, a los grupos de choque, a la mafia que se está enquistando nuevamente en Morón. Por eso cuando vemos a Oscar Álvarez, el jefe político de Tagliaferro en El Palomar, en persona, agredirme, golpearme, romperme la indumentaria, el traje que tenía puesto, con otras patotas, mientras el intendente hablaba sin vergüenza y sin ponerse colorado de diálogo, la verdad es que me da vergüenza escuchar las palabras de la concejala Zappulla.

¿Ustedes se creen que algún concejal o concejala, en vez de salir a mentir a los medios, se solidarizó con un concejal agredido? Este es el Concejo Deliberante que tenemos por culpa de usted, presidenta, y su fuerza política. Volvieron en Morón las actitudes patoteriles, volvieron los grupos de choque, volvieron con las mismas caras y los mismos personajes oscuros, los mismos que les pegaban a los vecinos cuando reclamaban por las cloacas aquí nomás; los mismos que les pegaban son los mismos que nos pegan ahora en las audiencias públicas. Pero no les tenemos miedo y no nos vamos a callar. Vamos a seguir denunciando, vamos a seguir reclamando, vamos a seguir denunciando, vamos a seguir reclamando, vamos a seguir defendiendo los intereses de nuestros vecinos y vecinas, aunque nos sigan sacando de las comisiones. Si se piensan que con eso a nosotros nos van a amedrentar, nos van a asustar, se equivocan, se equivocan. La verdad, se equivocan muy…; la verdad, es un error que no lo entiendo; porque nos conocen y saben que con esas actitudes no nos van a asustar ni nos van a quitar nuestro compromiso asumido con la comunidad cuando nos presentamos a elecciones. Porque no nos presentamos a elecciones por un cargo, sino para defender el programa que planteamos con los vecinos y vecinas en la campaña. Por eso, aunque usted, presidenta, nos saque las comisiones; aunque usted, presidenta, convalide a los grupos de choque en las audiencias públicas; aunque ustedes mismos lo motoricen, no nos van a quitar nuestro rol que nos otorgó la comunidad y que circunstancialmente es el de ser oposición. Gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Le damos la palabra a la concejal Vanesa Sosa.

Sra. Sosa.- Gracias, señora presidente.

A mí hay algunas cuestiones que no me quedan claras. La vicepresidencia primera de este Honorable Concejo Deliberante la tiene un concejal que en su momento era del bloque Frente Renovador. La vicepresidencia segunda de este Concejo Deliberante, justamente, es del concejal Hernán Sabbatella. Me parece sumamente equitativo que los dos bloques que quedan tengan una comisión. Digo, si eso no es equitativo yo he sido oposición mucho tiempo, he sido monobloque y no he tenido nada, absolutamente nada. No me parece malo. Pero, además, y es donde en verdad puedo entender si quieren la discusión y que se sienta molesto por esto, pero lo que no puedo, y la verdad es que no termino de entender es esto: yo me acuerdo mi asunción, señora presidente, en el 2013. ¡La policía tuvo que venir acá adentro! Me acuerdo perfectamente que a nuestra gobernadora María Eugenia Vidal la quisieron golpear. Me acuerdo perfectamente, señora presidente, que estaba la mamá de nuestro intendente Ramiro Tagliaferro, ¿se acuerdan? Yo me acuerdo perfectamente que teniendo, justamente, una oficina en esta casa me tuvo que sacar la Policía porque, obviamente, la patota…, ¿de quién ahí era? ¿De quién era esa patota? Porque la verdad…, esto de estar vistiéndose de víctima constantemente a mí me tiene muy cansada. Si no era la patota de tal, era la patota de fulano y ahora es la patota nuestra. ¿Y en ese momento de quién era la patota? ¿De quién era? Entraron y dijeron lo que quisieron, y nadie lo desconoce. Pero ahora lo desconocemos.

Yo también tengo que reconocer, y voy a hacer sí en esto un paréntesis, que el concejal Diego Spina fue el que puso un poco de coto a la situación de ese momento.

Pero por favor, tengamos criterio y tengamos memoria; porque si no tenemos memoria a corto plazo y de algunas cosas nos acordamos y de otras no.

Señora presidente, ese día no pudo entrar ni mi familia, y la realidad es agradezco que no haya entrado. Le soy sincera, agradezco que no hayan entrado porque tampoco se podía entrar, y supuestamente no sabemos de quién era la patota. Ese mismo día, señora presidente, nos saca la policía haciéndonos un cordón para poder salir a los concejales que recién habíamos asumidos y nos cierran la puerta del Concejo Deliberante. Teniendo una oficina acá, me dejaron afuera.

Entonces, me parece que a veces habría que tener un poco de criterio y acordarse de cada cosa que se hace.

Gracias, señora presidente. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla, y después le damos la palabra al concejal Laviuzza.

Sra. Zappulla.- Le cedo la palabra al concejal Laviuzza.

Sra. Presidente.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: creo que uno no tiene que hacer memoria selectiva, pero también es una manera de hacerse cargo de lo que a uno no le gusta. La verdad es que combatir el fuego con el fuego, y la patota con otra patota tampoco me parece que sea correcto. El ser humano busca superarse. Entonces, criticar lo que nos pasó, haciendo lo mismo, me parece que ya habla más de los demás que de nosotros.

Por otro lado, y refiriéndome al expediente en cuestión, lo que nos parecía a nosotros y queríamos resaltar es que hoy estamos tratando este expediente, porque no tuvimos otra oportunidad. En la historia en la que yo soy concejal nunca pasó esto. Quiero recordar que fui concejal en el periodo 2003-2007, siendo oposición al gobierno del momento. Y cuando digo oposición, es oposición. No es que me hago el malo acá y después arreglo por atrás como hacen mucho. Pero nunca pasó que llegue a una sesión y me digan: “¿cómo hacemos con las comisiones?” Nunca tuvimos la oportunidad de discutirlo y de que nos lo digan en la cara.

En realidad, señora presidenta, ayer esperé encontrarla a usted en la reunión de Labor porque le quería decir todo esto en el ámbito que corresponde. Lamentablemente, no la pude encontrar y no tengo otra manera de dejar constancia que acá en el recinto.

Todo lo que ha sucedido hoy, que obviamente desde este bloque no nos gusta, también tiene que ver con su responsabilidad y la falta de conducción. Usted ha dejado que esto sea tierra de nadie, que acá cada uno pueda hacer lo que quiera. Acá no hay conducción administrativa, ni siquiera política; no hay vocación. La verdad es que quiero que venga alguien de la política. Los que vienen de afuera de la política, los que vinieron a cambiar esto desde la post política han fracasado, y usted es una de ellas.

Lo que le quiero decir es que ya que nombramos el Reglamento Interno, este bloque quiere dejar constancia, como lo hemos hecho por vía administrativa en un memorándum que le hemos enviado en tiempo y forma y que usted nunca ha tenido la

amabilidad y la responsabilidad de contestar, es que en la sesión inaugural el cambio de las comisiones de 11 a 7, el cambio en el Reglamento Interno -porque el que fija la cantidad de comisiones es el Reglamento Interno de este Cuerpo- ha sido avasallado y usted ha hecho una maniobra administrativa que es totalmente nula, según el mismo Reglamento Interno en el artículo 126. Se lo voy a leer textualmente, porque le habíamos presentado un memorándum a usted para avisarle de esto que estaba pasando, porque por ahí no se había dado cuenta, para no tener que venir acá a plantear esta situación y para ver si podíamos de alguna manera entre todos, tratando nuevamente de empezar a conversar, empezar a hacer honor al diálogo que ustedes tanto imploran. El artículo 126 dice: “Inmediatamente después de su aprobación por el Cuerpo, rige este Reglamento para el Concejo Deliberante de Morón y ninguna de sus disposiciones podrán ser reformadas ni derogadas por resolución sobre tablas…”. Y hasta ahí todo bien. Dice, después: “Será necesario para ello -o sea, para cambiar y para reformar el Reglamento Interno- la presentación de un proyecto que seguirá el trámite corriente -que pase por mesa de entrada-, es decir pasará por comisión, cuyos despachos serán tratados luego en general y en particular”.

Esto es lo que usted debería haber hecho, señora presidente. Usted no puede avasallar el Reglamento. Hemos perdido calidad institucional. No sabemos con quién hablar. No sabemos qué es lo que pasa acá. Avisamos y no nos hacen caso. Presentemos un proyecto ahora. Háganlo. Tienen las herramientas. No es un problema de mayorías, es un problema de hacer bien las cosas. No hay que llevarse todo por delante, no hay que tener la prepotencia de las mayorías.

Este Concejo Deliberante en estos últimos 2 años ha dejado bastante que desear, y yo la hago responsable a usted, señora presidente, porque usted es la que conduce acá.

Este bloque ha sufrido escraches en las puertas y nunca usted hizo una investigación seria. Los que hoy tienen memoria selectiva, después nos pegan carteles en la puerta a los concejales. Son patotas. Escrachar, y por una realidad, es un acto aberrante. Le hemos dado la oportunidad de que usted inicie una investigación, y nunca lo hizo. Se lo hemos pedido de todas las formas: primero, personalmente y, luego, administrativamente que nos dé y que nos permita a nosotros, ya que usted no lo quiso hacer, discernir quién había sido -más allá de que los empleados nos contaron quiénes fueron- para tener la prueba y para entender que no fue un fantasma. Usted jamás se dignó a hacerlo, jamás se dignó a responder y nunca nos dio los videos, diciendo que usted los vio y que no había pasado nada o que había pisos en los que no andaban.

Ha traído a este recinto proyectos importantes como la Ley Orgánica de las Municipalidades, y constan en las versiones taquigráficas que nosotros le decíamos que la manera de incluirlo estaba mal, que la Ley Orgánica de las Municipalidades decía que tenía que tener despacho de comisión. La Ley Orgánica de las Municipalidades, ni siquiera estoy hablando de una cuestión reglamentaria. Se lo dijimos, le dimos la oportunidad y usted no lo hizo.

Han traído convenios a este Concejo Deliberante que usted como autoridad tendría que haberle dicho al Departamento Ejecutivo: llévense esta porquería de acá, porque yo no puedo ser cómplice de tratar esto. Como fue el convenio que quisieron firmar con una cooperativa que no existía. Hablo, concretamente, de la peatonal que quisieron poner en la calle Sarmiento.

Ha tenido, señora presidenta, un concejal durante dos meses y medio que no era concejal. Y no solo eso: al momento de tener que remediar esa situación, pone el expediente en último término; cinco expedientes creo que teníamos anteriormente. O sea que seguimos votando en forma irregular, en vez de remediarlo y ponerlo en primer orden. Esto es de un desconocimiento total; o lo hacen a propósito o no les importa...

No pidió nunca licencia, señora presidenta, porque no quería que asuma "¡prensa, ¡prensa!". Hasta en una sesión, según nos enteramos, lo pusieron ahí y no le avisaron que tenía que concurrir. Esconden gente.

Ni hablar de los insumos: no hay jabón, no hay papel higiénico, no hay leche en Mayordomía.

Se me ha cortado el micrófono, no me han dejado expresar por defender a los trabajadores.

Yo recuerdo a las patotas acá arriba; las recuerdo, las recordamos todos. O sea que apagamos el fuego con más fuego; la mentira la combatimos con mentiras, la violencia, con violencia...

He tenido que pedir que pongan una versión taquigráfica completa, porque en el canal que transmite esto me habían cortado un segmento porque los criticaba. Obviamente, esa fue la única respuesta favorable que hemos tenido durante todos estos años.

Nosotros, realmente, creemos que hemos perdido calidad institucional. Es indudable que nos parece que tiene que rever la situación de las comisiones. La excusa que usted puso, señora presidenta, a la hora de la reducción... A esa reunión de labor no pude ir porque un viernes la levanta, otro viernes la suspende, después dice que es el martes... Le dije que por favor me la comunique fehacientemente; le mandé un memo, tengo la copia. Le dije que me comunique fehacientemente las reuniones de labor deliberativa -yo soy presidente de un bloque-, y no me llegó ayer el memorándum. Todo mal.

Y hoy nos encontramos en esta disyuntiva porque para nosotros es un acto, el de cambiar el Reglamento interno así como usted lo ha hecho, irregular. Obviamente, vamos a elevar un recurso de queja al Tribunal de Cuentas y al contencioso administrativo. Pero claro: a este bloque, que siempre tuvo responsabilidades institucionales, que ha llegado a tener varias comisiones, no participar de ellas le parece -como concejales de este cuerpo- extraño, una aberración.

Nosotros hubiésemos querido que se respeten algunas cosas. Por ahí usted no tiene conocimiento -pero me imagino que le habrán comentado- de que este Concejo Deliberante siempre tuvo dos criterios en el reparto de las presidencias de las comisiones: un criterio de representatividad y un criterio de proporcionalidad. El criterio de representatividad es que usted entienda y vislumbre que hay diferentes bloques políticos a partir de la votación popular, a partir del respaldo que tuvieron en las urnas. Y a partir de ahí es que siempre se ha tenido en cuenta la responsabilidad de darle la presidencia de una comisión. Después, el otro criterio es el de la proporcionalidad, que a veces ha funcionado y a veces no ha funcionado. Pero, por lo menos, cada bloque político... Y más si son bloques que han demostrado, a la hora de tener responsabilidades, celeridad en los tratamientos, seriedad, que nunca han "pisado" un expediente.

La verdad es que usted ha roto toda esta lógica. La antipolítica ha venido de su mano acá y bueno: estos son los problemas de la antipolítica.

Una de las excusas que usted había interpuesto en la reunión de labor a la hora de decir por qué había que achicar la cantidad de comisiones fue que había comisiones que no trabajaban o que tenían mucha cantidad de expedientes. La realidad, señora presidenta, es que la única que tiene todos los expedientes "pisados" es la que conducen ustedes; la que el primer año la condujo el concejal Salinas. No sé si se acuerda: el concejal Salinas, ese que lo tuvieron que echar de acá porque dijo que el intendente lo mandó matar gente. No sé si se acuerda. Y también la habían tenido ustedes el año anterior. Ahí están los expedientes más viejos, los expedientes que nunca quieren poner al debate acá, en el recinto.

Está bien, hasta puedo entender que, reglamentariamente, nosotros nos tenemos que referir a los expedientes en cuestión. Bueno: tráigalos acá. Traiga los expedientes acá, traiga los pedidos de informe acá, traigan todo lo que tienen "pisado" las comisiones y lo debatimos acá y no nos salimos del Reglamento y no hablamos de cosas de las que no tenemos que hablar.

Yo quería dejar constancia de esto, señora presidente. La verdad es que tenemos buenos rumores: parece que van a sobrevolar nuevos aires por el Concejo Deliberante. Esperemos que de la mano de la política, de quien reconocemos como militante político, podamos recuperar la calidad institucional y el diálogo, fundamentalmente. No el debate ni los acuerdos, porque no tenemos por qué hacerlo, en todo caso, pero sí poder sentarnos a la mesa. Así que ojalá -y dentro de poco, ya que entendemos que su ciclo acá concluyó, porque esto que está pasando es producto de su conducción- las versiones sean ciertas y que la concejal Zappulla sea la presidenta, porque estoy seguro de que desde este bloque la vamos a votar con las dos manos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

Antes que nada, quiero aclarar una situación como presidenta del Concejo Deliberante que calculo que usted no la conoce. Y aprovecho para que todos los concejales también la conozcan y puedan trabajar sobre el tema, más que nada aquellos que defienden los derechos de la mujer por sobre todas las cosas, como creo que usted los ha defendido.

Yo no me tomé licencia porque no existe la licencia por maternidad para las legisladoras. Si me tomaba licencia, señor concejal, perdía mi sueldo y mi obra social. Por eso no me pedí licencia y estuve acá, embarazada, hasta la última semana cumpliendo con mi labor.

Aprovecho la oportunidad, no me voy a bajar a la banca porque no le voy a contestar.

Pero sí quería decir esto, que cumple con mi deber como presidenta, e instar a todos los concejales que están acá, que defienden fervientemente los derechos de la mujer, para que se pongan a trabajar para que exista una legislación y que haga que yo, como madre y siendo presidenta del Concejo Deliberante, pueda tener mi licencia y mis derechos y mis deberes cumplidos como corresponde. Muchísimas gracias. (Aplausos.)

Le doy la palabra a la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Quisiera contestar muchas de las cuestiones que se plantearon hoy: son muchas las cuestiones que se dijeron. Hablamos hoy, en un momento, de comisarios políticos, ¿no? Y uno escucha al concejal Sabbatella y parece que ese va a ser el rol que tome de decir quiénes son buenos y quiénes son malos. Obviamente él siempre ocupa el lugar de los buenos, nosotros siempre el lugar de los malos.

Hay cuestiones que escuché y que la verdad es que no sé si vale la pena contestar. Uno, como militante político -y todos los que estamos acá lo somos- porque no hay gente de la política y gente de afuera de la política, no acuerdo y repudio esa clase de división porque lo único que hace es alejar a la gente de la política. Los que tenemos la vocación de servicio lo hacemos, precisamente, porque tenemos esa vocación de servicio, pero no somos políticos; circunstancialmente, ofrecemos nuestro tiempo y nuestro trabajo porque creemos y nos duelen distintas cuestiones y queremos cambiarlas. Pero no se puede trabajar eternamente de político. Hay que entrar en la política, ofrecer un servicio a la comunidad y salir de la política e ir a laburar, como cualquier persona normal.

Gracias a, por ejemplo, una votación en la Provincia de Buenos Aires sobre los mandatos tanto de los intendentes como de los concejales va a ayudar a esa renovación, y yo gustosa. La verdad es que yo no entiendo quién es de la política y quién no es de la política, y tampoco quiero entrar en ese debate. Lo cierto es que cuando una escucha algunas cosas está tentada, porque tenemos ganas de hacerlo, a salir a contestar. Pero después, cuando uno empieza a pensar las cosas con un poco más de distancia, creo que no valen la pena. Y no valen la pena porque el laburo que nosotros hicimos durante estos dos años la gente nos lo reconoció en octubre del año pasado. La verdad es que el hecho de que en este Concejo Deliberante se nos diga que somos autoritarios, que somos patoteros, que somos mentirosos, que somos corruptos, toda la sarta de cuestiones que parecen como una especie de mantra, de odio, que tienen algunos, de verdad creo que no vale la pena contestarlo. Porque cuando nosotros, y esto se lo digo a mi bloque, caemos en contestar ese tipo de cuestiones, lo que hacemos es correrno s de lo que verdaderamente le interesa a la gente y por lo cual nos votaron y la razón por la cual hoy somos doce. Creo en la política como el lugar donde se puede trabajar para que la gente viva mejor; repito, y se lo digo a mi bloque, ese es un laburo que estamos haciendo y considero que muy bien, a la vez que creo que esa es una de las razones por las cuales la gente nos acompañó en octubre pasado.

Con respecto específicamente al tema de las comisiones yo quisiera leer algo que me parece que puede llegar a ser una buena explicación de muchas cosas, y que tiene que ver con lo siguiente: "… las comisiones internas de este Concejo Deliberante no son motivo de discusión en esta sesión. Hemos garantizado siempre, desde que tenemos la responsabilidad que amerita ser el bloque mayoritario y tener la conducción de este Concejo, la participación de todos los bloques políticos con representación. De hecho lo hacemos cuando reconocemos a un bloque más allá de la cantidad de integrantes que tenga, situación que no ocurre en otros concejos deliberantes. Se trata de una decisión que es tomada también por la conducción de este Concejo Deliberante, ya que no está en ninguna normativa, claramente con el objeto y la convicción de que cada uno de los que tengan representación política en este Cuerpo cuenten con los mismos derechos y las mismas herramientas para desarrollar la labor legislativa. En ese sentido, hemos garantizado permanentemente la participación de los bloques opositores, si se quiere, en todas las comisiones, y este proyecto plasma esta situación.

En primera instancia nosotros pretendimos darle mayor trabajo, si se quiere, y eficacia a las comisiones y brindarles participación a los bloques minoritarios, incluso presidiendo algunas comisiones. Sin embargo, es responsabilidad de cada uno de los bloques expresar su deseo respecto a eso. El posicionamiento que yo puedo manifestarles cuando realizan algún tipo de consultas es una decisión tomada por este bloque político, pero me parece que nosotros, como representantes de la comunidad, tenemos que garantizar que las comisiones funcionen como corresponde, que estén integradas, que se asista a las comisiones y que se trabaje de manera responsable para, a partir de ahí, generar una instancia que nos permita hacernos eco de cada uno de los proyectos, inquietudes y sugerencias que se traten en cada una de las comisiones. En verdad, considero que hay que generar consensos; si formo parte de un bloque minoritario tendría que generar el consenso suficiente, si me interesa verdaderamente participar de alguna de las comisiones. El criterio que utiliza este bloque, este partido político, es el que adoptó siempre: garantizar que todos los bloques con representación política en el Concejo Deliberante puedan desarrollar sus tareas en las mismas condiciones que el bloque mayoritario y garantizar la participación en la gran mayoría de las comisiones. Digo esto para aportar al trabajo legislativo y para que este debate no quede como una cuestión interna de funcionamiento.”. Y se agregaba: “Igualmente reitero: más allá de todas estas cuestiones…”, es muy largo, cito solo algunos párrafos, “…tenemos la responsabilidad nosotros, y el resto de los bloques políticos que integran este Concejo Deliberante de aportar a que eso sea mejor. Pero en verdad no tengo ninguna obligación de ir a preguntarle a ninguno de los bloques qué es lo que quiere hacer. Cada uno de los bloques tiene que saber manifestar sus deseos y, en ese caso, expresárselos al bloque mayoritario. De todas formas, con la composición que hoy tiene este Cuerpo eso se hace muy difícil.”. Podría seguir diciendo varias cosas más, pero esto es lo que decía la concejal Florencia De Luca el 27 de marzo de 2013.

La verdad es que una de las cuestiones que nosotros observamos en este tipo de sesiones es esta especie de apagón que se tiene con algunos temas. La decisión que se tomó para la integración de las comisiones, y que nosotros de hecho vamos a votar, donde voy a mocionar que se modifique este proyecto de decreto para que se puedan hacer algunas otras incorporaciones que se manifestaron en este último tiempo, tiene que ver con que de verdad hay veces que es muy difícil salir a hacer de comisario político cuando hasta hace dos años decían exactamente lo contrario. Porque hoy todo el mundo empezó como a tirar facturas o a decir que la concejal sale en los medios defendiendo tal o cual cosa; la verdad es que todavía, total, para pasar facturas, el bloque de Unidad Ciudadana no nos explicó por qué el concejal Lucas Ghi, ex intendente hace dos años, o hace cuatros años, decía que quería un aeropuerto y ahora no. Esas contradicciones no nos interesan; esas contradicciones las escondemos.

Lo cierto es que esta sesión está siendo un poco extraña en algún sentido. Yo lamentaría que este fuese el tono que tengamos este año.

Obviamente, nosotros vamos a garantizar el trabajo de todas las comisiones. Acá, el procedimiento para modificar, precisamente, el reglamento interno se hizo a derecho, no se hizo sobre tablas. Se formó el Cuerpo en comisión para poder modificar el tratamiento de ese expediente; por lo que, la verdad es que las consideraciones acerca de si es o no es correcto el método que se utilizó, me parece que quedan, quizá, en el ámbito de la discusión. Si lo llevan a otra instancia y se revuelve, veremos qué se resuelve; pero nosotros consideramos que hemos interpretado bien el Reglamento Interno. Además, una modificación anterior del Reglamento Interno se hizo del mismo modo.

Así que nosotros lo único que podemos manifestar en este sentido es que estamos tranquilos con la forma en que se dio el procedimiento para reformar la cantidad de comisiones que, además, tiene que ver con una cuestión de dinámica de trabajo. El año pasado uno de los inconvenientes que de verdad tuvimos era que las once comisiones hacían muy difícil la rotación por cada una de ellas, y cada uno de los expedientes tenía que ir a muchas comisiones. Esto se simplifica, me parece, notoriamente en este sentido. Son formas de trabajar y es la propuesta que nosotros hacemos. Nosotros ahora lo vamos a modificar.

Quisiera, para concluir, mocionar modificar este expediente y paso a leer cómo quedaría. La Comisión de Legislación General quedaría constituida de la siguiente manera: Juan Nardo, Sandra Yametti, Leandro Ugartemendia, María Eugenia Brizzi, Emiliano Catena, Florencia De Luca y Jorge Laviuzza.

Hacienda y Finanzas: Sandra Yametti, Nicolás Canario Soto, Romina Fusco, María Eugenia Brizzi, Carlos Solía, Juan Carlos Martínez y Diego Spina.

Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local: Vanesa Sosa, Nicolás Canario Soto, Leandro Ugartemendia, Emiliano Catena, Marcelo González, Claudio Román y Juan Carlos Martínez.

Salud, Educación y Medio Ambiente: Emiliano Catena, Romina Fusco, Adriana Ortiz, Judith Windecker, Karina Godoy, Paula Majdanski y Jorge Laviuzza.

Desarrollo Social: Adriana Ortiz, Judith Windecker, Vanesa Sosa, Carlos Solía, Nicolás Canario Soto, Rogelia Franco y Paula Majdanski.

Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor: Karina Godoy, Leandro Ugartemendia, Nicolás Canario Soto, Carlos Solía, María Eugenia Brizzi, Diego Spina y Rogelia Franco.

Seguridad y Derechos Humanos: Romina Fusco, Karina Godoy, Juan Nardo, Hernán Sabbatella, Judith Windecker, Sandra Yametti y Marcelo González.

La moción concreta tiene que ver con esta modificación.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Bruno.

Sr. Bruno.- Dentro del organigrama estaba en una comisión y ahora no estoy en ninguna. Creo que en una podría estar. Se olvidaron de anotarme. No tengo problema en salir de la comisión que me habían puesto y que me pongan en otra, pero...

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Le pido disculpas al concejal Domingo Bruno. Me confundí yo a partir del pedido de cambio de Obras. Le pido mil disculpas. La modificación sería todo igual excepto en Desarrollo Social que quedaría compuesta de la siguiente manera: Adriana Ortiz, Judith Windecker, Vanesa Sosa, Carlo Solía, Domingo Bruno, Rogelia Franco y Paula Majdanski.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Antes de pasar a apoyar y a votar la moción de la concejal Zappulla, le vamos a dar la palabra a la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: desde nuestro bloque quería referirme, en función de las expresiones de los concejales de mi bloque y de otros concejales también, respecto al funcionamiento de este Concejo Deliberante. Yo coincido con la idea general de la creencia como elección de vida de la militancia política. Creo que la militancia política y la elección de la actividad política debe honrarse todos los días y en cada acto. Creo que compartimos que hay diferentes responsabilidades para llevar adelante esa práctica y garantizar el ejercicio pleno de la democracia en este ámbito.

Nosotros representamos a un núcleo de ideas y valores que nos constituyen como fuerza política, y vamos a expresarlas, vamos a defenderlas siempre, y vamos a utilizar todas y cada una de las herramientas que la democracia nos dé. Incluso, cuando la mayoría, en este caso el bloque de Cambiemos, tenga la convicción de que puede llevarse todo puesto, nosotros vamos a utilizar todas y cada una de las herramientas que la democracia y el funcionamiento de este Concejo Deliberante nos dé para poder expresarnos.

Hay una costumbre de sacar permanentemente qué dijo uno y qué dijo otro. Yo ratifico todas y cada una de las cuestiones que he manifestado en cada momento que he llevado adelante una responsabilidad en este Concejo Deliberante. El bloque mayoritario, el bloque oficialista hoy, cree que puede llevarse todo puesto porque han recibido el apoyo mayoritario de la población de Morón en este caso, que nadie, absolutamente nadie ha puesto en duda, y no me parece menor y me parece lógico que cada tonto lo traigan como reafirmando ciertas cuestiones que ustedes entienden importantes. Lo que es importante entender es que las decisiones que se toman en términos políticos respecto a cuál va a ser el trato que nosotros, como primera minoría y oposición, vamos a recibir, tiene consecuencias; tiene consecuencias políticas.

No tenga ninguna duda, señora presidenta, que desde el bloque Frente para la Victoria, Unidad Ciudadana, y desde la constitución de este espacio político trabajamos y seguiremos trabajando para defender los derechos de las mujeres, permanentemente. No tenga ninguna duda de eso. Me parece que también es importante que podamos hacernos cargo de las definiciones y las decisiones que tomamos.

Nosotros defendemos un núcleo de ideas y valores que vamos a llevar adelante y que vamos a expresar permanentemente en este recinto y que vamos, claramente, a intentar capitalizar. Porque claramente nosotros somos una fuerza política con vocación de gobierno. Nosotros queremos gobernar el municipio de Morón. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer es generar las instancias necesarias para poder plasmar cada

una de las ideas y de los valores que nos constituyen, de la misma manera que vamos a hacerlo cada vez que tengamos que expresarnos en forma profundamente contraria, repudiando profundamente lo que creemos que son medidas antipopulares que no están haciendo, ni más ni menos, que hambreando al pueblo.

Me parece bien, porque a veces le da contenido, esto de traer qué dijo uno o qué hizo uno. La verdad es que yo y cada uno de los ocupamos diferentes lugares, entendemos que hemos representado y hemos generando las condiciones necesarias. Me parece importante poder ser más francos a la hora de plantear algún tipo de cuestión. El procedimiento administrativo que se ha llevado estos últimos años en el Concejo Deliberante ha sido vergonzoso, y en su gran mayoría este bloque de concejales y de concejalas no ha hecho mención porque siempre ha trabajado en pos de que todas y cada una de las iniciativas, las inquietudes y los expedientes y proyectos que presentaban los vecinos y vecinas de Morón, puedan llevarse adelante. Pero hay una realidad y es que la normativa existe para establecer determinados parámetros, justamente, porque por más que hayas ganado la elección no te podés llevar puesto todo.

Me parece que es importante resaltar que nosotros nos comprometemos fundamentalmente y primeramente con los vecinos y vecinas de Morón. Nosotros venimos y nos sentamos en estas bancas a representar, y lo reitero, un núcleo de valores y de ideas que nos constituyen como espacio político. Nosotros defendemos y representamos eso. Nosotros tenemos una idea de lo que debe ser la sociedad, tenemos una idea de lo que debe ser el rol del Estado, tenemos una idea de cómo debería funcionar esta Casa de la democracia local y las vamos a defender, con todas y cada una de las herramientas que nos dé la democracia. Pero es importante también que cuando uno decide, de alguna manera, y sin chicanas y exagerar, sobrepasar ciertos límites que tienen ni más ni menos que ver con no darle participación a la oposición en lo que hace, en este caso puntual, a la distribución de las comisiones, tiene consecuencias. Cuando uno habla de la convivencia política, de aportar, de generar los consensos necesarios, habla claramente de eso.

Me parecía importante dar cuenta de estas situaciones. Nosotros y nosotras como bloque político nunca jamás hemos esquivado los debates. Creo que es parte de la responsabilidad, y a veces se llevan con más o menos intensidad, aparentemente. Nosotros somos militantes políticos, tenemos un compromiso de vida con todas y cada una de las cosas que hacemos, y hay compañeros y compañeras que, de acuerdo con esas responsabilidades, han asumido roles que los han expuesto mucho. Entonces, creo que eso nos atraviesa profundamente, y lejos estamos de querer imponer alguna situación.

Nosotros sentimos la actividad política y sentimos el compromiso que tenemos con nuestros vecinos y vecinas de esta manera. A veces se expresa con profunda pasión porque así lo sentimos. Claramente, todas y cada una de las cosas que nosotros expresemos, y de la manera en que lo hagamos, no le va a caer bien al bloque mayoritario. Y está bien que eso suceda; eso es así. Nosotros no venimos a generar una situación cómoda para el bloque oficialista. Pero me parece importante que lo tengamos en cuenta, porque quizás después terminamos diciendo cuestiones que no tienen que ver con la realidad, utilizamos determinados términos y llevamos las cuestiones a situaciones personales que creo que no aportan nada.

Pero nosotros somos una fuerza política y somos militantes profundamente comprometidos y comprometidas, y vamos a ponerle el cuerpo. Y ustedes saben que literalmente le ponen el cuerpo nuestros compañeros. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Jorge Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero aclararle y pedirle disculpas. Yo no sabía que usted no tenía la obra social de su marido. Yo sé lo que es no tener obra social. Cuando mi compañera tuvo a mi hija, que hoy tiene tres años, tampoco tenía obra social. Así que tengo muy en claro eso. Y también le digo que hace dos años que son gobierno; usted también podría haber legislado y nosotros lo habríamos votado. Todo lo que se legisle a partir de las mujeres, a favor de las mujeres, nosotros lo vamos a acompañar y lo vamos a votar; ya es un compromiso. Así que estoy esperando que llegue su proyecto para que no le suceda a nadie más lo que le ha sucedido a usted. Eso en primera instancia.

En segunda instancia, quiero aclarar que los que hicimos el proyecto en las cámaras de Diputados y de Senadores de la provincia de Buenos Aires para no permitir

las reelecciones eternas fuimos nosotros. Por lo cual, si hay algo más lejano de que creamos que tenemos que estar siempre en la política... No. Nosotros lo decimos, y después vamos, lo firmamos, hacemos un proyecto y lo presentamos.

Nosotros nos referíamos a otra cuestión, a lo que siempre escuchamos: "no, yo no vengo de la política". Eso es obvio, porque no hay interpretación, no hay lectura del Reglamento interno, porque no hay equipo de trabajo... Es obvio.

Nosotros seguimos interpretando lo mismo del Reglamento interno: el cuerpo no hace despachos de comisión. Esto es bastante claro y taxativo. Así que son dos interpretaciones sobre un mismo tema. Nosotros vamos a hacer las consultas que creamos necesarias al órgano administrativo que corresponda.

Lo que sí, más allá de su aclaración con respecto de ese tema, si quiere, después baje a la banca y debatimos todos los demás puntos de los que hablamos, no hay ningún problema.

La calidad institucional la ha degradado. Respóndame qué pasó con los escraches que le hicieron a nuestro bloque en este Concejo Deliberante que usted gobierna, y muchos puntos más. Yo leí cuatro o cinco, nada más; pero tengo un listado. Así que no hay problema, me quedo toda la tarde: baje y debatimos. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señor concejal.

Le doy la palabra a la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidenta.

En realidad, iba a mocionar que se vote lo que había planteado anteriormente, pero quisiera solamente expresar dos cuestiones. La verdad es que nosotros no podemos modificar la Ley Orgánica municipal porque somos concejales. Esa es la razón por la que un concejal que tiene dieta no puede pedir licencia por maternidad, porque en el caso de que lo hiciera pierde la obra social y el sueldo. A mí me encantaría que estuviese en nuestras manos votar eso; no está en nuestras manos.

Con respecto a la no reelección, simplemente una cuestión: el ahora intendente Ramiro Tagliaferro cuando era diputado, junto con el ahora intendente de Vicente López, Jorge Macri, hace ya muchos años presentaron un proyecto, que no fue acompañado en ese momento, que tenía que ver con la no reelección de los intendentes y de los concejales. Si queremos hacer una especie de escala de quién lo presentó primero, me parece que no tiene eso ningún sentido, pero quería que constara.

Después, sí quiero plantear algo acerca de lo que escuché recién por parte de la concejal De Luca, en cuanto a no llevar las cosas a terrenos personales porque después se dicen algunas cosas... Lo que hoy nosotros vimos en esta sesión fue, básicamente, un ataque personal a muchos de nosotros, porque en muchas instancias de lo que hoy se dijo acá poco se habló de política, de valores, de un núcleo de intenciones bueno para que la gente viva mejor... Lo que hoy se vio acá con varios concejales, y me incluyo y la incluyo, señora presidenta, fue un ataque de tipo personal. Lamento que después se quiera como modificar esa situación diciendo que no son realidad, que no fue así, que acá no nos gustan los ataques personales, etcétera. Pero lo que pasó hoy fue eso. Y no fue algo provocado por nuestro bloque. Fue una circunstancia que hemos vivido y que ha generado incluso el bloque que preside la concejal De Luca, en primer lugar, planteando -no voy a entrar en ese tema- de una forma muy canalla un tema. La verdad es que fue lamentable cómo fue planteado.

Pero volviendo a esta cuestión, uno no saca una versión taquigráfica para divertirse con algunas cuestiones, solamente para decir que hubo cuestiones que en su momento fueron hechas de determinada manera. Y no es que en los últimos dos años se degradó institucionalmente esta institución; se hacía antes. Y es normal.

Acuerdo con lo que decía la concejal De Luca de que hay que generar consensos para integrar las comisiones. Se dijo que no se da participación en las comisiones; pero les damos participación en todas las comisiones. No se le está diciendo a ningún partido político que no puede participar de las comisiones. Si hablamos de presidencias, esa es otra cuestión, esa es otra discusión. Ahora, acerca de lo que se está planteando acá, que tiene que ver con la participación, nosotros les estamos dando participación en las distintas comisiones a todos los bloques políticos.

A veces, un poco en broma, un poco en serio, cuando el concejal Sabbatella se "saca" -en esas especies de ataques que le agarra bastante seguido- y plantea algunas cuestiones, digo lo que me decía un amigo abogado: "la doctrina de los hechos propios". O sea que uno no puede exigirle a otro -yo no soy abogada, ustedes lo saben-

que no haga algo que antes se hizo y lo benefició. Yo estuve en este Concejo cuando el concejal Sabbatella lo presidió. Y si hablamos de degradación institucional, de verdad que no tengo problemas; nos quedamos hasta cualquier hora hablando de degradación institucional. Cuando el concejal Sabbatella era presidente de esta casa, se usaban los recursos del Concejo Deliberante para hacer una campaña a intendente del concejal Sabbatella. Si quieren, no tengo ningún problema de hablar de cómo se degradaba esta casa cuando el entonces intendente Lucas Ghi, en la apertura de las sesiones ordinarias, no entraba solo, entraba todo Nuevo Encuentro: entraba Martín Sabbatella, Adrián Grana, Mónica Macha... Y nos decían a los concejales que éramos presidentes de los distintos bloques que nos levantáramos para formar la comisión para acompañar al señor intendente. Recuerdo haberle dicho en ese momento al entonces intendente Lucas Ghi que yo venía a la sesión de apertura de las sesiones ordinarias porque es una obligación que tenemos como concejales.

Porque cuando la gente nos pone en la oposición nos tenemos que bancar que el intendente que ganó nos diga lo que hizo y lo que va a hacer. Porque es muy fácil no venir y que no te digan en la cara todo lo que se hizo; es refácil no venir. Ahora había que venir a las sesiones…; y yo en ese momento venía a la apertura del período de sesiones ordinarias, pero recuerdo haberle dicho que me disculpara al entonces intendente Lucas Ghi que no iba a participar del comité de bienvenida, porque yo no iba a recibir a Nuevo Encuentro. Yo iba a recibir y a encontrarme con el intendente de Morón y que ese resguardo institucional el primero que lo tenía que respetar era él, y él no lo respetaba porque entraban como si esto fuese un local partidario.

Yo no tengo ningún problema en hablar de degradación institucional cuando acá se daban charlas para fiscales. Digo, hay grabaciones. Acá se daban charlas para fiscales para fiscalizar el partido del concejal Sabbatella, en esta casa de la democracia. Se daban acá esas charlas para fiscales del partido del concejal Sabbatella cuando era él candidato a intendente, o a concejal, en algunas de las últimas tres elecciones que perdió.

La verdad es que cuando se habla de degradación institucional lo que sentimos un poco es que nos están tomando el pelo. Yo acuerdo con que nosotros tenemos que llevar, intentar generar, porque aquí nadie está pidiendo, nuestro bloque no está pidiendo, sentirse cómodo en una sesión. Si se entendió eso está mal. Nosotros no pedimos sentirnos cómodos. Nosotros pedimos que no se nos ataque en forma personal, que si quieren discutir políticas discutamos políticas, pero que no se nos ataque en términos personales. Y una de las cuestiones que nosotros decimos es esta: ustedes digan lo que quieran decir y nosotros vamos a decir lo que queramos decir. También bánquense esa discusión, bánquense ocupar el rol que les dieron en este momento los vecinos de Morón, que es ser opositores, bánquese ir a una sesión de apertura de ordinarias, bánquense que el intendente les diga y les muestre en la cara todo lo que nosotros hicimos durante dos años y que ellos no hicieron en 16, y bánquense cuando les vamos a decir todo lo que vamos a hacer este año.

Entonces, cuando hablamos de cuestiones institucionales y de respeto a las instituciones pongamos todo arriba de la mesa y ahí podemos empezar a discutir. Porque, si no, me parece que lo que vamos a estar haciendo es cada uno ver su propia película. Podemos seguir así todo el año o podemos intentar, me parece, llegar a acuerdos mínimos, incluso, en lo que no estemos de acuerdo.

Así que propongo otra vez que se vote, señora presidenta, la moción de modificación del decreto propuesto.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Sabbatella: tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta.

También, otra forma de degradar el debate político es adjetivar y decir que tal persona habla de tal o cual manera. No les gusta escuchar la realidad. Cuando hablan de las agresiones, a mí hace diez días me golpearon en una audiencia pública y no escuché a ningún concejal del oficialismo repudiar la agresión física, ya no verbal, física; el traje mío no sirve más. Está en la fiscalía: lo dejé como prueba porque no sirve más…

Sr. Solía.- Hacemos una colecta y te compramos uno…

Sr. Sabbatella.- Más allá de que lo tome en broma el señor concejal…, que no me acuerdo el nombre, Solía, porque es bastante inactivo en relación a lo legislativo; más allá de que lo tome en broma el concejal Solía, eso da cuenta de lo que es Cambiemos. Se toma en broma la agresión a un concejal. Dice graciosamente “le compramos otro

traje", que a mí me cuesta mucho. A usted no porque es un empresario exitoso. Bueno, a mí me cuesta mucho comprarme un traje; me cuesta mucho, a mí y a la mayoría de los argentinos y de los moronenses nos cuesta mucho. A los empresarios que evaden, que tienen trabajadores en negro, no les cuesta tanto, como a usted, Solía.

Lo que digo es que en este caso usted, concejal Solía, toma en broma la agresión física a un integrante de esta casa; lo toma en broma en forma risueña y dice "le compramos un traje", y para mí es una situación no solamente de valor, el traje, sino que es una situación…

Sra. Presidente.- Por favor, concejal, le voy a pedir que se dirija a mí, y no le hable al concejal, para evitar discusiones personales.

Sr. Sabbatella.- Entonces, presidenta, trate de que no me interrumpan. Entonces, cuando el concejal Solía interrumpa dígale que no lo haga.

Sra. Presidente.- Concejal Solía: dejemos que el concejal termine. Yo le pido a usted que se dirija a mí.

Sr. Sabbatella.- Y más cuando se trata de hacer una broma de mal gusto en el caso de una situación de violencia institucional en el marco de una audiencia pública.

Por eso digo que no escuché a ningún concejal de la oposición escandalizarse -perdón, de la oposición sí, me refiero a los concejales del oficialismo- a pesar de que hay concejales que fueron testigos y han visto cómo se desarrolló la situación en la audiencia pública. No escuché a ningún concejal del oficialismo plantear ninguna situación de solidaridad con un concejal agredido en el marco de una audiencia pública, mientras hablaba el intendente. ¿Tenemos dimensión de la gravedad de la situación? A mí y a la doctora Ferrari, que estaba por acá. ¿Entienden lo que fue la situación de agredir a un concejal que estaba escuchando de espaldas al intendente y la patota del jefe territorial de El Palomar lo llevan para atrás, le rompen el traje y lo empiezan a golpear con otros patoteros? ¿Ustedes se dan cuenta del escándalo institucional que es eso? Y yo no escuché a nadie decir nada. A la concejal Zappulla lo único que le escuché decir en los medios fueron todas las mentiras que dijo, acusándome a mí de haber incitado a la violencia y de haber agredido. Eso es escandaloso, eso es vergonzoso, eso es falta de solidaridad entre los representantes de los vecinos y vecinas, quienes nos han votado más allá de la diversidad de pensamiento. Como bien expresaba la presidenta de mi bloque Florencia De Luca, tenemos núcleos de ideas y de valores distintos, pero somos representantes de los vecinos y vecinas, integramos un cuerpo que expresa la diversidad y lo que no se puede tolerar es que le peguen a un concejal en el marco de una audiencia pública. No lo digo a título personal, eso es lo de menos, estamos hablando de la gravedad institucional, estamos hablando de que no se repudia desde la máxima autoridad local la agresión física a un representante de los vecinos y vecinas del partido político que sea. Hay videos, estaban los medios locales, nadie puede dudar de la independencia de los medios locales, Primer Plano, Anticipos, que han hecho a los minutos de la situación y han planteado "agredieron al concejal Sabbatella". Hay un video que me muestra de espaldas cuando me agarran del cuello y me empiezan a golpear. Y no escuché a ningún concejal solidarizarse; sí a concejales de otros bloques políticos opositores. Pero del oficialismo no escuché a nadie.

Y después vienen acá a sobreactuar una situación, a indignarse por una organización de derechos humanos, un debate sobre palabras en un ámbito público, como fue la sesión que hizo el Concejo Deliberante en el Gorki Grana. Nos escandalizamos por eso, pero no decimos nada cuando personas muy cercanas al intendente y el jefe político de un territorio golpean a un concejal. Ahí no pasó nada, está todo bien, miremos para otro lado; seguimos. Total, lo que había que priorizar era el negocio de Flybondi, no si agredían o no a un concejal.

En ese sentido, la concejala Zappulla ha hablado muchas mentiras. Sabemos que todo lo que dice es falso; lo que ha dicho, no sé qué, de fiscales acá, mentira, mentira absoluta, mentira absoluta. Sabe que es mentira. Lo peor de todo es que sabe que es mentira y también hizo una operación de prensa en su momento, con sus medios afines, y sabiendo que es mentira. En ese sentido, no sé si me lo puede decir en la cara, porque sabe que es una burda mentira. Lo que sí hubo es un retroceso fuerte en términos de participación en el Concejo Deliberante. Cuando yo fui presidente del Concejo todos los meses teníamos una sesión en una escuela, en un espacio institucional, en una escuela de gestión pública, privada o estatal; todos los meses teníamos una sesión en una escuela de Morón. Eso no lo tenemos más; era un espacio de participación. Si eso es proselitismo político…; yo creo que eso es abrir la casa de la democracia al conjunto de los vecinos y vecinas; una cuestión formativa para que los

chicos y las chicas de las distintas escuelas puedan ver cómo funciona el Concejo Deliberante. Las visitas guiadas que hicimos acá. La terraza verde que usted abandonó y la dejó hecha un asco, que era un espacio también formativo donde los alumnos y alumnas venían a ver políticas ambientales, donde hay -o había- una huerta, porque usted la dejó desaparecer, paneles solares; bueno, si eso es hacer proselitismo, yo creo que tenemos equivocados los conceptos. Si hacer proselitismo es llenar esta institución de vecinos y vecinas, de alumnos y alumnas, llevar esta institución a los barrios; si eso es proselitismo…, y sí proselitismo de la democracia: llevar a conocimiento de todos los integrantes de la comunidad cómo funciona un ámbito que, muchas veces, intencionalmente, se lo tuvo cerrado, a oscuras; un lugar oscuro donde se votaba a espaldas de la comunidad, donde no se sabía qué pasaba. ¿Qué vinimos a hacer nosotros? No yo, antes otros presidentes: el doctor Jorge Salinas, "Juancho" Pisano, Adrián Grana, que la concejala también se indigna porque entraba acá. Adrián Grana fue presidente de este Concejo Deliberante y entraba como diputado provincial de Morón, como también entraba el ex intendente de Morón y en su momento la senadora provincial por Morón. Como también entraba el ex intendente de Morón y, en su momento, la senadora provincial por Morón. Es fácil decir tal persona. No. Eran representante de nuestros vecinos y vecinas que venían en términos institucionales.

Por eso, más allá de las mentiras, más allá de que tomen en broma la agresión a un concejal y que el concejal Solía se ría y se burle de la agresión a un concejal, deberían estar preocupados porque integran una fuerza que es patotera y que es violenta. Después tiene que rendirle cuentas a los vecinos y vecinas de lo que dice el concejal Solía.

En ese sentido, me parece que lo que estamos plateando en esta sesión no es un tema que se puede tomar a la ligera. Estamos hablando de degradación institucional, de no respetar la proporcionalidad del Cuerpo, de no representar la vocación democrática que debería tener este ámbito.

Por eso, le pido, presidenta, que trate de hablar con sus concejales, que no tomen en broma estas situaciones que son graves y son preocupantes. Yo salí y fui a hacer una denuncia penal. Hay una denuncia penal, hay personas identificadas y sería bueno que usted acerque toda la documentación de la audiencia pública para ayudar a la investigación, si tienen voluntad de que se investigue la agresión a un concejal, a un integrante de la Casa que usted preside.

Por eso, me parece que tenemos que tomarnos con seriedad estas cuestiones y abordarlo desde un lugar que la democracia nos demanda. Por eso, reitero, la verdad es que no pensé que un concejal iba a burlarse, mientras que yo estaba hablando, de una persona que fue agredida. Creo que eso, esa mentira, esa burla, expresa el sentir de que la democracia no tiene valor, que no importa y si no es nuestro que le peguen y mandarle a pegar. Me parece que es grave y usted, como presidenta, debería tomar nota porque ha tenido un rol muy activo presidiendo la organización de la audiencia pública. Así que usted también es corresponsable de lo que pasó ahí adentro, en esa audiencia pública.

Me gustaría que en algún momento rindan cuentas por las patotas que llevaron a ejercer violencia con los concejales opositores, con los vecinos y vecinas que iban a manifestarse a favor o en contra de un proyecto del municipio, que nosotros claramente planteamos que es un negociado a favor de unos pocos y en ese sentido queríamos expresarnos. Violentando la democracia y lesionando los derechos que tenemos como representantes de los vecinos y vecinas, no pude hacer uso de la palabra en esa jornada en la que nosotros creíamos importante poder escuchar todas las voces.

Gracias.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: nosotros vamos a referirnos a lo que decimos nosotros, y queda claro que hemos planteado cuestiones institucionales y hemos planteado cuestiones reglamentarias. La verdad es que si la participación en las comisiones ha sido: vos vas acá, vos vas acá y vos vas acá, y preguntarnos hoy, media hora antes de entrar al recinto, a dónde queríamos ir, me parece que de participación eso tiene nada o poco. Lo que se dice con la boca no se respalda con los hechos.

Quería aclarar una situación: no tengo por qué ir a ser parte de la escenografía del intendente, y menos en la Universidad de Morón. En todo caso, que venga acá el intendente que es la Casa de los concejales. No tengo por qué ser parte de la escenografía porque no me tengo por qué bancar lo que hicieron y lo que van a hacer.

Porque lo que hicieron, lo hicieron mal, por lo menos algunas cosas; y lo que van a hacer lo vimos en el presupuesto que aprobamos. Lo que van a hacer es sacarle 140 millones de pesos a Salud.

Entonces, ¿qué tengo que bancar yo que me diga el intendente? Cuando nosotros les dijimos que compraban lamparitas caras, después quedó claro de quién era el negocio; de Peña y Macri que traían lámparas de China. ¿Qué me tengo que bancar yo? Que me diga públicamente, como el año pasado -si quieren, les traigo los medios de comunicación, les traigo los diarios donde se expresó-, que iban a aumentar el 20 por ciento las tasas y terminaron aumentando como mínimo el 50. ¿Me tengo que bancar que me mientan en la cara? Eso se lo dejo para ustedes que son oficialistas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

¿Algún otro concejal?

- No se realizan manifestaciones,

Sra. Presidente.- Entonces, habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- De esta forma, se va a votar el proyecto de decreto con la modificación de la concejal.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto

Expediente N° 79.829/18 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Franco.

Sra. Franco.- Señora presidenta: en esta oportunidad quiero compartir con ustedes las palabras de la directora de la agrupación Acción Respeto, con la que venimos trabajando ya hace tiempo y que por motivos personales no pudo hacerse presente en la sesión y me pidió por favor que leyera una nota que manda.

Estimamos miembros del Concejo Deliberante, mi nombre es Juliana Santarosa Cobos, soy directora de la agrupación Acción Respeto: por una calle libre de acoso. Soy integrante de la Red de Abogadas Feministas, soy mujer, soy víctima de violencia de género todos los días. El 100 por ciento de las mujeres del mundo sufrimos, hemos sufrido o sufriremos acoso callejero, esta forma de violencia de género tan romantizada y naturalizada. Hablamos de violencia de género porque el acoso callejero es un mecanismo de violencia aleccionadora que activa el patriarcado para recuperar el espacio público; un espacio que tradicionalmente ha sido reflejo del poderío del género masculino, el cual durante milenios estuvo a cargo de la vida pública, estatal y gubernamental.

Esa supremacía de facto fue puesta en discusión con la salida literal y simbólica de las mujeres a la calle. Y cuando el opresor siente que está perdiendo privilegio en su esfera de poder, activa mecanismos violentos para poder recuperarlo. Esto es el acoso callejero, es el recordatorio permanente de que las mujeres no pertenecemos al ámbito público, en el cual deberemos sentirnos amenazada y puestas en riesgo como castigo por salir del ámbito doméstico.

El acoso callejero es una eyaculación verbal que las mujeres nos vemos forzadas a recibir cada vez que habitamos los espacios públicos o de acceso público. Acoso callejero son todas esas interacciones forzadas, unilaterales e inescapables que las mujeres empezamos a recibir por parte de desconocidos ya en la preadolescencia. Es un mito el acoso callejero, es solamente aquel que es grosero, agresivo u ordinario. El acoso callejero no se configura a partir de su contenido, sino a partir de la falta de consentimiento y/o el respeto en la interacción.

Al acosador no le interesa ni alagar, ni hacer sentir bien a la mujer que interpela; le importa marcar territorialidad y ejercer poderío sobre lo que él ve como un objeto que existe para su disfrute. Nunca la intención del acoso callejero fue entablar una relación sana, porque si no, no se haría a la fuerza sin importar lo que la mujer piense, crea o sienta. El acosador determina por sí mismo que la mujer está obligada a ser buzón de sus comentarios y luego la obliga impunemente a recibirlos.

El impacto del acoso callejero hace mella en nuestras libertades, en nuestros derechos humanos. Afecta nuestro libre tránsito, nuestra autodeterminación, nuestra integridad psicológica y moral, nuestra autoestima. Nos obliga a vivir tratando de evitar ser violentadas como si fuese nuestra responsabilidad intentar escapar al acoso. Y eso no es posible, porque no depende de nosotras, son los acosadores quienes deben dejar de violentarnos. Y es por eso que, como mujer, como víctima de acoso callejero desde los 11 años, las y los insto a que en el marco de la semana internacional contra el acoso callejero este año, que es del 8 al 14 de abril, sean ustedes quienes se comprometan a no ser cómplices de la indiferencia que alimenta la impunidad. Tenemos instancias legislativas que amparan acciones de prevención, sanción y erradicación del acoso callejero. Lo que falta, compañeras y compañeros, es voluntad política para poner en marcha el cambio. Seamos el cambio que queremos ver.

Gracias por su tiempo. Juliana.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal.

Concejal Vanesa Sosa, tiene la palabra.

Sra. Sosa.- Escuchando las palabras de la concejal Rogelia Franco, me quedaron dos: "naturalizar" e "indiferente". Cuánto dice esto de naturalizar el acoso callejero en nuestra sociedad, que es la forma más común de violencia que la mujer sufre día a día. Y en cuanto a la indiferencia, a veces la propia sociedad no la mira, cuando justamente no nos debe ser indiferente esta situación.

Venimos de un 8 de marzo que ha marcado y viene sellando, desde hace ya mucho tiempo, esto de entender lo que significa la violencia de género, lo que significa el feminismo. Hoy, en este Concejo Deliberante, también hablamos de la legalización del aborto y de tener esa posibilidad para las mujeres, para que sea equitativo.

El acoso callejero es violencia, porque es un acto no deseado, invasivo, ejercido por una persona. Es una forma de acoso sexual que tiene un impacto psicológico negativo que lleva a la víctima a modificar las acciones cotidianas: cambios de recorridos, modificación de los horarios por donde transita y a veces el cambio hasta de la forma de vestir por lo que se dice. Y, señora presidente, todos, todas, absolutamente todas, tenemos derecho a transitar libremente y a no ser violentadas por el acoso callejero.

Quería resaltar, además, lo que se está haciendo desde la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual en el marco de esta semana internacional. Se está realizando en distintas plazas de nuestro municipio la sensibilización con una actividad para que la población empiece a reflexionar. Y siguiendo un poco lo que había dicho también la concejal Franco, hablamos de patriarcado, que es en lo que tenemos que empezar a hacer la reflexión.

Por otro lado, también se están realizando dos mesas de sensibilización con actividades para la población que me parecen sumamente interesantes. La primera fue el 9 de abril como apertura, y la última se realizará mañana, viernes 13.

La realidad es que tanto esta declaración de interés deliberativo como el proyecto que trataremos a continuación, señora presidenta, que es la declaración de interés municipal, este bloque, como lo viene haciendo desde hace dos años, las votará en positivo; por supuesto, entendiendo y teniendo claro que el acoso callejero es absolutamente violento, entendiendo que no importa de qué bloque político venga sino que la sociedad la hacemos todos. Por eso, señora presidente, adelanto para este expediente y el que sigue nuestro voto positivo. Muchas gracias

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señora concejal Sosa.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 79.830/18. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de la Semana Internacional contra el Acoso Callejero.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.832/18 . Proyecto de resolución. Repudio por la intervención del Partido Justicialista.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Karina Godoy.

Sra. Godoy.- Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores concejales: respecto del expediente en tratamiento, que se refiere al repudio por la intervención judicial del Partido Justicialista nacional, quiero agradecer, en primera medida, la posibilidad del tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución. Pero principalmente quiero agradecer, especialmente, los mensajes de solidaridad de diversas fuerzas políticas.

La voluntad y la necesidad de tratar este proyecto da cuenta de la gravedad de esta decisión ilegítima y sin sustento jurídico que atenta contra el normal funcionamiento del sistema de partidos, y es violatoria de los principios democráticos de participación y representación política del pueblo argentino. Esta medida autoritaria nos recuerda tiempos tristes de nuestra historia. El peronismo ya sufrió una proscripción por más de 18 años, luego del golpe de Estado de 1955.

Esta acción arbitraria, carente de todo sustento jurídico que motive esta intervención judicial, altera el funcionamiento de nuestro partido, su vida democrática y, principalmente, su política de alianzas de cara a los procesos electorales venideros.

Repudiamos la acción de la Justicia instrumentada a través de la jueza Servini de Cubría. Exigimos retrotraer esta intervención ilegítima que vulnera el sistema democrático argentino y degrada la calidad institucional de nuestro país.

Por todo lo expuesto, les solicito a todos los concejales y concejalas de este honorable cuerpo que acompañen este repudio, en pos del respeto de los principios básicos del sistema partidario. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señora concejal.

Le damos la palabra al concejal Domingo Bruno.

Sr. Bruno.- Gracias, señora presidenta.

Realmente, había pedido el no tratamiento para evitar discutir una cuestión interna del peronismo. Yo tengo que hacer historia, porque esto que sucede ahora sucede por una cuestión que, desde nuestro lado, la vemos como que la Justicia nos escuchó después de tantos reclamos. Porque no es un reclamo reciente este; este es un reclamo que viene de años, es un reclamo que viene por algunas cuestiones que hacen a que no se tuvieron en cuenta las palabras del general Perón. Fueron sectarios, excluyentes, dejaron afuera a un montón de compañeros

Tuve la suerte, el honor, la alegría, de haber sido elegido en aquel momento por la mayoría de los afiliados del peronismo como presidente del Partido Justicialista en Morón. En aquel momento, tuve la suerte de ser el último presidente elector del Partido Justicialista con la disputa de varias listas; en aquel momento eran cuatro, después terminaron siendo tres. Ganamos nosotros, y tuve la suerte de que algunos sectores nos acompañaran. Discutíamos las cuestiones del justicialismo internamente con mayorías, con minorías, como corresponde. Hacíamos nuestras totales discusiones como corresponde para dirimir las cuestiones del peronismo.

Después, tuvimos la desgracia de que a los dos años apareciera el kirchnerismo avasallando la situación del Partido Justicialista. Como que hubo, desgraciadamente, compra y venta de compañeros. Desgraciadamente, las desavenencias vinieron por una cuestión de "te doy tantos lugares en algún tipo de estamento municipal, provincial o nacional para que te salgas de los lineamientos de ese Partido Justicialista", para armar uno clandestino u otro.

Desgraciadamente terminó así, habiendo dos partidos justicialistas funcionando al mismo tiempo: uno que había sido electo por la mayoría de los afiliados del peronismo de aquel momento. Chico o grande el padrón, pero estuvieron los compañeros votando. Fue una elección limpia, una disputa honorable entre dos sectores que se disputaban la conducción. Me pareció lógico, y estaba agradecido de que los compañeros que integraban la minoría acompañaran.

Pero, bueno, después vino esta desgracia de la compraventa, las situaciones que se dieron y que realmente lastimaron la idiosincrasia del peronismo. Quiero aclarar que nosotros somos peronistas adentro y afuera del partido. Para nosotros el partido es una mera circunstancia electoral: nosotros somos un movimiento nacional. Venimos del movimiento histórico nacional que en algún momento ostentó Yrigoyen y que ostentaron otras fuerzas políticas. Venimos de una historia donde el peronismo tuvo mucho que ver

con la historia argentina. Entonces, es lastimoso que después se sectorice y se haga cuestión de diferencias, simplemente, por pertenecer a una u otra agrupación.

Reitero mis disculpas porque para mí esta es una cuestión interna de un partido. Pero, bueno, si tenemos que discutir y hablar estas cuestiones las hablamos. Yo hablo con conocimiento de causa por haber sido damnificado, por haber sido cercenado de mi derecho de conductor del peronismo y, además, hablo con el derecho de que tuvimos que cobijarnos y hacer un partido paralelo, como fue el de Tercera Posición, para poder participar de la política, porque dentro de nuestro partido no nos dejaron participar. Hasta tuvieron la alternativa de sacarnos del padrón graciosamente, cuando nosotros queríamos participar de lo que era la vida interna del Partido Justicialista.

Pero, bueno, estas cosas sucedieron. Nosotros fuimos protestando estas cosas: una agrupación por un lado, otra agrupación por el otro. Hay un montón de pedidos de intervención a la justicia; alguna de ellas hecha por el compañero Duhalde, y otras por otros compañeros que han pedido que miren un poco, porque fueron algunas elecciones viciadas totalmente de nulidad. La historia dice que se quedaron con el sello, se quedaron con el partido. Nos dejaron afuera. Estuvimos esperando. Hoy la justicia nos da la razón, nos dice que debe haber una intervención. Y la intervención no es para hacerse dueños del justicialismo, como ocurrió en otros momentos. La intervención es para emprolijar el peronismo. Justamente, lo que estoy discutiendo quisiera discutirlo con altura, porque yo quisiera estar junto con todos mis compañeros del peronismo, volviendo al peronismo y que me abran el padrón para volver a afiliarme, poder estar juntos y discutir todas estas cuestiones internamente.

Desgraciadamente, ocurrió lo que ocurrió y hoy estamos con una intervención. Por supuesto que las intervenciones son antipáticas, antipopulares y tienen un montón de vicisitudes que, lógicamente, mirándolo desde el punto de vista democrático no son lo mejor. Pero, a veces, cuando la necedad, el sectarismo, se imponen es necesario recurrir a la justicia y pedir que haya correcciones en algunas cosas.

Justamente, yo pertenezco al sector que le tocó la intervención. Y con mucho honor, según nos explicaba el compañero José Luis Barrionuevo, que es mi conductor político y gremial, vamos a invitar a todas las fuerzas; nos decía que con mucho honor vamos a discutir todas las cuestiones. Porque el peronismo tiene que volver a discutir políticas. El peronismo no puede estar guardado para que aparezca cuando quieran. El peronismo no puede ser utilizado por otras picardías políticas. Al peronismo lo utilizaron para eso, para tenerlo escondido, para que no aparezca como Partido Justicialista y que aparezca con otras siglas u ostentando otros frentes. El peronismo siempre fue frentista: nunca desechó la situación, siempre fue frentista y siempre estuvo tratando de encontrar razonamientos con otras fuerzas políticas para la conducción de la Patria.

El peronismo siempre estuvo a disposición y siempre fue democrático. Aquellos que dicen que no es democrático mienten totalmente.

Lo que yo lamento es discutir estas cuestiones, hablar de estas cosas, ante otras fuerzas políticas que nada tienen que ver con nuestro quehacer interno. Disiento totalmente con aquellos que dicen que es el gobierno, que son los jueces que están persiguiendo. No, estoy totalmente en desacuerdo con eso. Simplemente, digo lo que nos transmitió el compañero que hoy es el interventor del Partido Justicialista, que es mi referente político. Venimos en son de paz, para organizar el peronismo, para tratar de armonizar y donde todas las fuerzas podamos participar. Así que entre todos podamos llegar a aquella vieja historia: presentar las listas en una interna y aquel que gana conduce y el que pierda acompaña. Esto lo digo con el debido respeto que me merecen los compañeros con los que hoy podemos estar discutiendo estas cosas, pero que por ahí, dentro de poco, con optimismo, con ganas, con fuerza y con fe, tenemos obligación de estar juntos; tenemos obligación, como siempre, de defender la Patria. Porque cuando la Patria está en peligro el peronismo siempre estuvo vigente. Y en este momento la Patria está atravesando situaciones difíciles y está en peligro. El peronismo va a estar presente: ojalá que se pueda organizar para que todos juntos podamos armar una alternativa electoral que pueda volver a tener la alegría de que esta Patria sea conducida por el peronismo. Gracias. Por ahora, nada más.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Sandra Yametti: tiene la palabra.

Sra. Yametti.- Es para anticipar que no vamos a acompañar este proyecto y es para hacer una breve reflexión.

En principio, además de ser una cuestión judicial, porque a veces hay cuestiones judiciales que pueden requerir necesariamente la existencia de una opinión nuestra, pero en este caso es una cuestión en la que hay muchísimos elementos en el medio a los que no tenemos acceso como para repudiar esta decisión. Realmente, no están al alcance nuestro, ni como concejales, ni tampoco al alcance del Concejo Deliberante de Morón como para poder evaluarlo.

En segundo lugar, principalmente, porque en esa situación, sin tener elementos, no dejar de ser un problema interno del Partido Justicialista. La verdad es que lamentamos que necesariamente no puedan zanjar esto en la interna de su partido y que tengan que extenderlo al resto de la ciudadanía. No entendemos que tenga que ser extendido al resto de la ciudadanía y como representantes de los vecinos de Morón la verdad es que no queremos acompañar con nuestro voto este rechazo, máxime teniendo en cuenta que los dos expedientes que versan sobre esto son de concejales que ni siquiera han concurrido en las últimas elecciones con la boleta del Partido Justicialista. Así que, evidentemente, es una cuestión que tiene que ver, estrictamente, con una interna partidaria.

Gracias, presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Vanesa Sosa: tiene el uso de la palabra.

Sra. Sosa.- Gracias, señora presidente.

Un poco siguiendo las palabras de lo que decía la concejal Yametti, quiero decir que desde este bloque creemos y, además, respetamos la división de poderes y lamentamos, obviamente, esta situación interna del Partido Justicialista y que esté atravesando por este momento.

Por eso, este bloque de concejales no va a acompañar el proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, pasamos a la votación del proyecto en tratamiento.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Vota por la afirmativa la concejal Godoy.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Bruno, Canario Soto, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Yametti, Windecker y Zappulla.

Sr. Secretario.- Se registran veintidós por la negativa y uno por la afirmativa.

Sra. Presidente.- Queda rechazado el proyecto en tratamiento.

Expediente N° 79.836/18 HCD. Proyecto de resolución. Manifestación de repudio y preocupación por la intervención del Partido Justicialista.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Román.

Sr. Román.- Señora presidente: en primer lugar, tengo sobre la banca los fundamentos de la intervención del Partido Justicialista. No voy a hacer una polémica con el compañero Domingo Bruno, porque di mi palabra de peronista de que las cosas los peronistas las lavamos dentro de casa. Pero sí quiero plantear que estoy totalmente en desacuerdo con todo lo que dijo.

Fui parte de su lista cuando fue presidente de PJ de Morón y es verdad lo que plantea, que hubo tres listas. Orgullosamente fui congresal provincial de esa lista. El 17 de diciembre tuve el orgullo de que los afiliados de Morón me eligieran como primer congresal provincial por el Partido Justicialista de Morón y mi compañera de bloque, Paula Majdanski, como segunda congresal provincial.

Quiero leer, en primer lugar, una nota, que no nombra a la señora concejal Zappulla. En esta zafaste. *(Risas).* Es una nota que firman 12 consejeros del Partido Justicialista que encabeza el compañero Jorge D'Andrea: ante los recientes acontecimientos por el cual la Justicia ha intervenido el Consejo Nacional del Partido Justicialista, queremos expresar que esta medida es un intento más de judicializar la

democracia. Esta intervención al principal partido de la oposición no podrá acallar las voces de las compañeras y compañeros, de los millones de mujeres y hombres que sienten, expresado por esta idea que representa el Partido Justicialista en la Argentina.

Seguiremos bregando por la unidad del peronismo y luchando por la esencia del mismo, por no perder un solo derecho de nuestros trabajadores, nuestros jubilados, nuestros jóvenes, por los que no tienen trabajo, por la salud, por la educación, por la soberanía política y la independencia económica, ya entregada por este gobierno y algunos socios conversos, por las banderas de Perón y Evita, siempre por la justicia social.

Jorge D'Andrea, vicepresidente del PJ del partido de Morón.

La verdad es que no soy abogado, sinceramente no puedo hablar sobre fallos judiciales, pero me parece una aberración el fallo. Estoy de acuerdo con lo que dijo la señora concejal Yametti. Tengo distintos sentimientos: de asombro, de bronca, de dolor. No podemos hablar de republicanismo si todo el tiempo se suceden hechos que atentan contra el derecho a la representación.

El Partido Justicialista es el principal partido opositor y fue uno de los artífices constitutivos de nuestra democracia, siendo este partido víctima de proscripción, muerte, secuestro, dolor y terror. También, exigimos respeto por nuestra tradición y por nuestro rol democrático en el presente. Basta de judicializar la política y cercenar nuestra libertad.

El peronismo no es un edificio, es un sentimiento que está arraigado en el corazón de nuestro pueblo. Es una llama que te perfora el alma, porque tenemos que amar, vivir y sentir como peronista. El peronismo no bajará los brazos. Vamos a enfrentar este avasallamiento institucional, vamos a luchar con fuerza contra las prácticas antidemocráticas de algunos trasnochados. Y, en este sentido, hacemos un llamado al conjunto de las organizaciones políticas de la sociedad civil para enfrentar esta nueva provocación de quienes solamente están interesados en enfrentar a los argentinos y repetir los peores horrores de la historia política de nuestro país.

¿Sabe qué, señora presidente? Echarle la culpa sólo al gobierno es minimizar el hecho. El problema lo tenemos adentro. Son los mismos traidores, cipayos, vendepatrias, mercenarios que se venden al mejor postor, haciéndole el juego como siempre al gobierno. Son los mismos que son parte de nuestras listas a nivel nacional, provincial y municipal, y termina siendo parte del juego perverso del oficialismo. Nos quieren amedrentar, nos quieren hacer creer que pueden ser iguales o peores que los más perversos de la historia. Nos quieren desanimados, nos quieren de a uno, nos quieren de a pie; pero lo que nunca van a comprender es nuestra terquedad para luchar por una causa que creemos justa. Mientras podamos visualizar quiénes festejan, mientras podamos ver quién está al lado por un bizcocho, estaremos en el camino correcto. No hay que dejar pasar a nada ni a nadie que no define y venga a romper.

Eternamente tendremos un solo propósito para dar pelea y es la Patria en peligro, en todas sus formas. Los hombres pasan, las instituciones y organizaciones permanecen mientras tengan una razón. Hoy, hay muchos lugares donde hay que dar pelea y ahí estará nuestra bandera, ahí es dónde quiero verla flamear y ahí no morirá nunca.

Obviamente que este bloque Frente para la Victoria, Unidad Ciudadana repudia la intervención del partido judicial al Consejo Nacional del Partido Justicialista. ¿Y sabe qué, señora presidenta? De cualquier otro partido que quisieran intervenir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal Román.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: en principio, debo decir que me parece desacertado que traigamos este expediente al recinto. Pero también, como es convicción de nuestro bloque, siempre que se quiera dar un debate nosotros estamos dispuestos a hacerlo. Es simplemente una opinión, entendemos que es una cuestión interna y sí, obviamente, el fallo judicial es un mamarracho. Nosotros sí creemos, realmente, que está inspirado en hacer retroceder a la oposición. Nosotros creemos realmente que no se puede poner al frente de una intervención a quien no está afiliado ni siquiera. Porque si bien, como ustedes saben, nosotros nos hemos corrido de la estructura partidaria, porque entendíamos que había dejado de representar las banderas históricas y el movimiento nacional -por lo menos es nuestra interpretación-, nunca nos desafiliamos. No nos afiliamos a otro partido, estamos esperando las condiciones para poder participar.

Creíamos que dentro de poco se iban a empezar a dar esas condiciones. Como siempre hicimos los peronistas en democracia, no vamos a hacer la denuncia, en democracia los peronistas presentamos listas. Había que esperar las condiciones, no había que ser parte del juego.

Si bien, como decía anteriormente, nos parece que esta es una cuestión partidaria, nosotros esperábamos un poco más del proyecto anterior. Nosotros esperamos una definición política y no nada más que judicial, ya que la concejal preopinante vino al seno a plantear una preocupación y un debate sobre las cuestiones internas. Nosotros esperábamos un poco más de quien dice ostentar la banca del Partido Justicialista. Nos pareció un poco lavado. Nos pareció que era interesante venir a decir el porqué de la judicialización y qué es lo que se está intentando en este momento. Hay muchos peronistas, como nosotros, que no están en la estructura partidaria, que han tomado decisiones y han ido por fuera y hay otros que sí. En este momento, que estamos intentando plantearnos cuál es la misión de nuestro movimiento, llega este tipo de intervenciones.

Nosotros queríamos escuchar ese tipo de definiciones. Nosotros no podemos tener ese tipo de definiciones en Nación diferentes de las de la provincia y diferentes de las de nuestro distrito. En nuestro movimiento no existen esas contradicciones, más viniendo de un sector que ha venido a traer al debate político, nuevamente, todo un aire setentista.

Entonces, nosotros, que vivimos esa época -y me animo a nombrarlo al compañero Román-, sabíamos lo que era ser oposición. Yo le aconsejaría a la concejal que lea, ya que es parte de ese espacio que reivindica alguna lucha que nosotros dimos, *El arte de la guerra*, de Sun Tzu, cuando plantea la guerra integral. Para nosotros, en aquella época, era lectura obligatoria, como era obligatorio ver "La batalla de Argel", porque no pueden haber este tipo de contradicciones. Si somos oposición, si entendemos que el peronismo, en su conjunto, y el Partido Justicialista, en particular, es el principal partido de la oposición, lo tenemos que hacer en todos lados. No podemos decir o hacer como hace el tero, que grita por un lado y pone los huevos en el otro.

Entonces, nosotros estamos cansados de hipocresías. Así como le dijimos el otro día que no podíamos venir a hablar de soberanía acá y después no decir nada de lo que firma nuestro gobierno, me parece que hoy venir a plantear con liviandad, cuando esto es mucho más profundo, cuando hay intervenciones de otros poderes, este tema, nos parece por lo menos un poco descolocado. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, vamos a pasar a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales De Luca, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella y Spina,
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Bruno, Canario Soto, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Yametti, Windecker y Zappulla.

Sra. Presidente.- Por 10 votos positivos y 13 negativos, queda rechazado este proyecto de resolución.

De esta forma, vamos a comenzar con el Orden del Día.

De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.
Expediente N° 77.476/16 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de decreto. Denegación de solicitud.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 77.456/16 HCD (Dict. N° 2-A). Proyecto de decreto. Denegación de solicitud.
Expediente N° 77.456/16 HCD (Dict. N° 2-B). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.
Es para mocionar el pase a comisión de este dictamen.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Expediente N° 77.386/16 HCD (Dict. N° 3-A). Proyecto de decreto. Denegación de solicitud.
Expediente N° 77.386/16 HCD (Dict. N° 3-B). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.
Es para mocionar que también este expediente pase a comisión.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Expediente N° 79.362/17 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano.
Expediente N° 75.141/14 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.
Expediente N° 76.186/15 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Bruno, Canario Soto, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa la concejal Yametti.

Sra. Presidente.- Por 22 votos positivos y 1 negativo, queda aprobado en general el dictamen 6.

Expediente N° 76.413/16 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Le damos la palabra a la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidenta.

Si se va a repetir el sentido del voto del expediente anterior, mociono que la votación pueda hacerse por signos.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta. No sé si se votó por artículos el dictamen anterior.

Sra. Presidente.- Tiene razón, concejal. No lo votamos por artículo.

Expediente N° 76.186/15 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. (Continuación).

Sra. Presidente.- Volvemos al dictamen 6.

Concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Planteo la misma moción.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por 22 votos positivos y 1 voto negativo los artículos 1° a 3°.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.413/16 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra. (Continuación).

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción de votar por signos formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Por 22 votos positivos y 1 negativo, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por 22 votos positivos y 1 voto negativo los artículos 1° a 3°.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.598/16 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.

Expediente N° 68.246/09 HCD (Dict. N° 9-A). Proyecto de ordenanza. Incremento de bonificación.

Expediente N° 68.246/09 HCD (Dict. N° 9-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidenta.

Es para mocionar el pase a comisión del expediente en tratamiento.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Dictamen N° 10. Proyecto de decreto. Giro de expedientes al Archivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 16 y 8 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

- Son las 16 y 8.